

Cuida tu entorno, haz tu **DENUNCIA ECOLÓGICA**

¡LLENA EL FORMULARIO EN LÍNEA!

¿Qué puedo denunciar?

- tiraderos clandestinos.
- quema de basura.
- tala de árboles.
- maltrato animal.
- entre otros.

ACCESORIOS: ESCANEAR ESTE CÓDIGO QR

EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

CERO IMPUNIDAD, PARA AGRESORES DE VISITANTES



MEXICALI.- La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, informó que la madre que apuñaló a sus bebés tenía antecedentes de consumo de drogas.

ANDRADE RAMÍREZ

Adicta, madre que apuñaló a sus bebés

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

MEXICALI.- Tras el lamentable suceso ocurrido en Ensenada, en el que una madre apuñaló a sus gemelas recién nacidas en el hospital en el que las tuvo, las autoridades siguen investigando el caso.

La Fiscal General del Estado, María Elena Andrade Ramírez, informó durante la conferencia matutina de la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, que la agresora tenía antecedentes de consumo de drogas, por lo que indagan si al momento de lo ocurrido, se encontraba bajo el efecto de alguna sustancia ilícita.

La fiscal puntualizó que la mujer se encuentra recibiendo atención médica.

PASA A LA PÁGINA 4-A

COMPROMISO



DETALLA LABOR DE LA FISCALÍA

Dio a conocer el trabajo realizado en el caso de los tres ciudadanos extranjeros víctimas de homicidio en la ciudad de Ensenada.

SEGUIRÉ IMPULSANDO POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y COMBATE A LA VIOLENCIA

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, resaltó que desde su gobierno hay voluntad absoluta de erradicar la impunidad para que los criminales que agreden a re-

sidentes y visitantes del estado reciban todo el peso de la Ley.

“Gobernar significa asumir como propios los problemas de las personas que habitan en Baja California, porque solo así se puede tener la sensibilidad para entender y atender a quienes necesitan respuestas de las autoridades”, dijo.

PASA A LA PÁGINA 4-A

ARMANDO AYALA



RECONOCIÓ LA FUERZA DE LAS MUJERES, EN SU DÍA

En el marco del Día de las Madres, el aspirante al Senado, Armando Ayala reconoció la fuerza transformadora de las mujeres.

Yo sigo siendo el candidato a la alcaldía por Morena: Burgueño

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- “Yo sigo siendo el candidato a la alcaldía por MORENA y lo voy a dejar bien claro, estamos más fuertes que nunca y seré el mejor alcalde

de Tijuana”, aseveró enfáticamente el candidato de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Baja California”, Ismael Burgueño Ruiz.

Agregó que es respetuoso de la autoridad y ahora corresponde al Instituto Estatal Elec-

toral mostrar los argumentos para dar seguimiento a la resolución del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California respecto a las impugnación a su candidatura, pero reiteró que no hubo ninguna revocación o

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



PROYECTOS AMBIENTALES

NADBank ha aprobado 144 mdd en 6 meses

El Consejo Directivo del Banco de Desarrollo de América del Norte analizó y aprobó diversas políticas internas para continuar optimizando las operaciones del Banco.

8A

DEPORTES

LA MÁQUINA PITA EN CU CON UN PIE EN “SEMIS”



3 DÍAS DE ALERTA

Altas temperaturas en los Estados, generan desequilibrios en la oferta y demanda eléctrica, con aumento en el uso de ventiladores y aires acondicionados.

1C

COLUMNA

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE
POR
ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.20	16.50
Dólar CN	12.44	12.48
Euro	18.07	18.12
Yen	0.110	0.110
Real	3.348	3.352

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	13
Ensenada	17	12
Rosarito	17	13
Tecate	21	10
Mexicali	32	13

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Encontronazo de grúa dejó heridos, daños mayores en vehículos y caos vial

Al parecer, fue a consecuencia de una falla mecánica

PLAYAS DE ROSARITO.- Cerca del mediodía de ayer jueves, se registró tremendo encontronazo sobre el bulevar Benito Juárez, de una grúa con plataforma contra dos vehículos particulares, dejando daños mayores en los autos, personas lesionadas y caos vial.

Los hechos fueron reportados a la Central de Radio de la Policía Municipal, acudiendo varias unidades a atender el accidente ocurrido en el bulevar Benito Juárez, a la altura de la gasolinera Energy de la colonia Plan Libertador.

Ya en el lugar, se constató que un vehículo marca Internacional 4300, tipo grúa plataforma, color blanca, modelo 2003, con placas de circulación AY3565A de Baja California, conducida por César Enrique Zamora Rivera de 23 años de edad, había impactado a dos vehículos particulares más.

Uno de estos autos marca V.W Golf Variant, color negro, tipo vagoneta, placas de circulación CZX1173 de Baja California Sur, conducida por Andrés de la Parra de 61 años de edad, resultó con daños mayores en su auto y con lesiones que requirieron fuera trasladado a un nosocomio para recibir atención médica.

El segundo vehículo afectado fue un Toyota Corolla, color gris, modelo 2005, placas de circulación AZY362A de Baja California, conducido por Christopher de Jesús Robles Leyva de 23 años de edad, quien resultó ileso.

De acuerdo a los informes preliminares, la grúa presentó una falla mecánica, al parecer se quedó sin frenos, por lo que, al llegar al cruce este impacta con la parte frontal lado izquierdo contra la parte frontal y lado derecho del vehículo mencionado el cual en esos momentos circulaba sobre el bulevar Benito Juárez. (scg)

GESTIONA FINANCIAMIENTO DE NADBANK

Presenta AIMO proyecto de Parque Industrial de Otay

EL ORGANISMO EMPRESARIAL PARTICIPÓ EN LA REUNIÓN PÚBLICA DEL CONSEJO DE NADBANK, EN TECATE

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- La Asociación de Industriales de la Mesa de Otay (AIMO) participó en la Reunión Pública del Consejo de NadBank, en la que presentó el proyecto de rehabilitación del Parque Industrial de Otay, a fin de que sea considerado para financiamiento.

Así lo indicó el licenciado José Luis Contreras Valenzuela, presidente de AIMO, quien mencionó que la reunión se llevó a cabo en la ciudad de Tecate, donde se dieron cita empresarios y funcionarios de la región.

“La intención de presentar el pro-



TIJUANA.- El presidente de la AIMO, José Luis Contreras Valenzuela informó que esta Asociación presentó ante el Consejo del Nadbank el proyecto de rehabilitación del Parque Industrial de Otay, a fin de que sea considerado para financiamiento.

yecto del Parque Industrial de Otay ante el Consejo fue para efectos de poder validar la viabilidad y que sea considerado para financiar por NadBank (Banco de Desarrollo de América del Norte)”, apuntó.

El dirigente explicó que dicho proyecto tiene como propósito transformar el área industrial de Otay, a través de mejoras en las vialidades con concreto hidráulico y la instalación de ser-

vicios como agua y drenaje, además de adicionar obras que garanticen la sustentabilidad para transformar el área en un parque industrial verde.

Asimismo, agregó, se contempla la colocación de redes de comunicación con base en un modelo subterráneo que elimine la contaminación visual y mejore la eficiencia en la prestación de estos servicios.

“De manera adicional, se pretende instalar un sistema de tratamiento de aguas residuales para las áreas verdes existentes, e impulsar la creación de espacios para la recreación y esparcimiento de las más de 80 mil personas que laboran en las diferentes empresas ubicadas en el área”, subrayó.

El líder de AIMO señaló que con este proyecto se podrá tener un verdadero reordenamiento urbano en la zona, lo que contribuiría positivamente a temas como la movilidad, el medio ambiente y el tejido social.

“Creemos que es un proyecto de gran importancia, dado que Otay es la zona industrial que alberga a poco más de la cuarta parte de los establecimientos manufactureros de exportación en la ciudad, y es el cruce de movimiento de mercancías de toda la región noroeste del país”, finalizó.

PERMISIONARIOS EVENTUALES Y ESTABLECIDOS, YA HACEN SUS VENTAS

De colores se observa Tijuana con motivo del Día de las Madres

TIJUANA.- Un promedio de 200 permisos eventuales para venta de flores y regalos con motivo de la celebración del Día de las Madres, fueron otorgados por el Ayuntamiento de Tijuana en este 2024, derivando en un ambiente multicolor por diferentes puntos de la ciudad, donde ya se ofrecen, principalmente, arreglos florales para todo tipo de bolsillos.

El Director de Inspección y Verificación Municipal, Adolfo García Dworak, indicó que no se registró un incremento en el número de solicitudes, tal como lo había anticipado, sin embargo, en la ciudad ya se puede observar la venta previa al 10 de Mayo.

“Lo importante es que los comerciantes puedan realizar su actividad de manera organizada, para que todos puedan tener la posibilidad de hacer sus ventas en esta fecha tan memorable”, indicó el funcionario municipal.

En el caso del 2023, se regis-



TIJUANA.- Permisos eventuales ya ofrecen regalos y arreglos florales a diferentes precios con motivo del Día de las Madres.



traron 193 permisos, una cifra similar en este 2024, a un costo de 1,411 pesos; en el caso de adultos mayores y/o personas con alguna discapacidad, dichos permisos son exentos en la Ley de Ingresos, es decir, son gratuitos para este sector de la población; mientras que para las jefas de familia, tienen una tarifa especial de mil 119 pesos.

El funcionario municipal mencionó que las delegaciones donde se concentran estas solicitudes de permiso, son en el Centro, La Mesa y La Presa, prin-

cipalmente.

García Dworak indicó que personal de inspección verifican en la ciudad que todos los solicitantes puedan realizar su actividad comercial de manera normal y sin obstáculos. (scg)

Recordó que en el caso de los establecimientos, se les permite que con motivo del Día de las Madres, puedan exponer en el exterior de sus locales, sus mercancías, tal como lo hacen los comerciantes ambulantes, a fin de no generar conflicto ni competencia desleal.

Juan Carlos Hank se reunió con trabajadores de la industria maquiladora en Tijuana

El candidato a Senador por el Partido Verde, considera que el bienestar de la fuerza laboral en el gremio debe estar garantizado



TIJUANA.- A los largo de su campaña rumbo al Senado de la República, Juan Carlos Hank Krauss, candidato del Partido Verde, se ha dado a la tarea de visitar a trabajadores de la industria maquiladora en todos los municipios del Estado.

Esta industria emplea cerca de 400 mil trabajadores y representa uno de los pilares de la economía

bajacaliforniana.

Motivo por el cual el candidato ha considerado que el bienestar de la fuerza laboral en el gremio debe estar garantizado.

“Una de las preocupaciones más sentidas y que me han manifestado los trabajadores de la maquiladora tiene que ver con servicios de salud”, declaró ante los laboristas.

“Hoy, la salud está profundamente

relacionada con la dignidad humana y garantizarla como derecho humano es una obligación de todas las naciones avanzadas”.

Además, el abanderado del Partido Verde al Senado de la República considera que el derecho a la salud es una asignatura pendiente, por lo que debe rediseñarse y transitar hacia un nuevo modelo que resuelva las necesidades de los ciudadanos.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

ELIGIO VALENCIA
LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA
es una publicación diaria de Editorial
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

PENSIÓN A MAYORES DE 60 AÑOS

Legislará Eligio Valencia en apoyo a las mujeres

SE REUNIÓ CON RESIDENTES DE LA COLONIA LIBERTAD PARTE ALTA

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El candidato a diputado por el Distrito 09, Eligio Valencia López, y la candidata a diputada federal, Evangelina Moreno Guerra, de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, fueron invitados este jueves a una reunión comunitaria con mujeres, en un domicilio de la colonia Libertad parte Alta.

Allí, las madres y abuelas le expresaron las dificultades que enfrentan, entre ellas criar un hijo o nieto con discapacidad, ya que tienen que salir a trabajar y no cuentan con centros de cuidados donde puedan dejar a los menores.

Por ello, el candidato Eligio Valencia López señaló que, en el Congreso del Estado, con Evangelina Moreno, en la Cámara Baja, trabajará de la mano para dar continuidad a los programas planteados por Claudia Sheinbaum Pardo, como apoyo con pensiones a las mujeres mayores de 60 años.

“Que las mujeres que han dado todos sus esfuerzos por sacar adelante a sus hijos, que han trabajado de manera informal y que por diversas situaciones no cuenten con una pensión, nuestra candidata a la Presidencia de la República, la doctora Sheinbaum, propone que se les dé una pensión dig-



TIJUANA.- En reunión con mujeres, el candidato Eligio Valencia López señaló que, en el Congreso del Estado, y con Evangelina Moreno, en la Cámara Baja, trabajarán de la mano para dar continuidad a los programas planteados por Claudia Sheinbaum Pardo.

na a partir de los 60 años; esas mujeres que ya han hecho mucho por nuestras familias, ya les toca descansar”, dijo el candidato morenista.

Por su parte, la candidata a diputada federal por el Distrito 05 señaló que planteará una iniciativa que apoye a las madres que tienen un hijo o hija con discapacidad.

Moreno Guerra mencionó que con el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya se les entrega un apoyo, pero esta ley permitirá que sean atendidas con es-

pecialistas, a la par de los apoyos económicos, pues muchas de las madres tienen que dejar sus trabajos para atender a sus hijos e hijas.

Valencia López refirió que buscará una modificación de ley para que las madres que sean víctimas de una separación por violencia de parte de sus parejas, sean los violentadores quienes salgan de casa. Así, se quedarán, con sus hijos, en la vivienda donde habitan y el desgaste de una separación marital no será tan traumatizante para la familia.



TIJUANA.- Florerías, uno de los giros más beneficiados con el Día de las Madres.

COMERCIO DE TIJUANA

Preven aumento de 30% en ventas, por Día de las Madres

TIJUANA.- El Día de las Madres es una de las fechas de mayor celebración para los mexicanos, y en Tijuana no es la excepción. Las familias se unen para celebrar a quienes nos dan la vida.

Al buscar celebrar a las mamás, el comercio local se beneficiará con la compra de regalos, de comida e incluso el consumo en restaurantes.

En ese sentido, Julián Palombo Saucedo, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) local, indicó que en promedio habrá un incremento del 25 al 30% en ventas considerando todos los giros, como florerías, hoteles, tiendas de regalos y departamentales.

Puntualizó que, en el caso de los restaurantes, elevarán hasta en un 50% sus ventas, debido a que “es una tradición llevar a comer a las ma-

dres en su día”. En este mismo renglón se encuentran las florerías, ya que también se acostumbra llevarles ramos de flores. También refirió que algunos antros podrían ver alguna variación de ingresos.

“Es una celebración que es muy representativa para las familias, las mamás son el núcleo familiar, y son a quienes debemos la vida, siempre están al pendiente de uno, es una fecha muy importante para los mexicanos y obviamente para los tijuaneños”, expresó Palombo Saucedo.

También señaló que la ocupación hotelera se incrementará ligeramente, debido a que algunas personas que viven en Estados Unidos llegarán a Tijuana a hospedarse para celebrar este 10 de mayo con sus familias.

DIALOGÓ CON DIRECTIVOS DE LA CANACAR

Promete Burgueño apoyo, al autotransporte de carga

TIJUANA.- El candidato de la coalición “Sigamos Haciendo Historia, Ismael Burgueño Ruiz se comprometió a mantener un diálogo directo con el sector de autotransporte de carga para que su gobierno brinde la certeza y seguridad que requiere la actividad.

En un encuentro con representantes de la Delegación Tijuana de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, el candidato de Morena informó sobre las diversas acciones que se implementarán con una Visión Humanista en materia de Movilidad e Infraestructura.

Explicó Burgueño Ruiz que es necesario el uso de la tecnología para lograr esa fluidez en el tránsito vehicular que demandan las y los ciudadanos, apoyados con el uso de semáforos inteligentes y la sincronización de los mismos.

De igual manera, reveló que se rehabilitará y mejorará la señalética en las vialidades y se delimitarán los carriles de circulación para disminuir

hechos de tránsito y prevenir accidentes.

El vicepresidente regional de CANACAR, Israel Delgado Vallejo durante su intervención resaltó la importancia del gremio para la economía, donde 38 mil camiones circulan en el estado, 18 mil de ellos en Tijuana, de ahí que busquen mantener ese diálogo abierto con la autoridad.

En respuesta a uno de los planteamientos del gremio transportista respecto a la actualización del Reglamento de Tránsito, el candidato de MORENA puntualizó que se harían las revisiones correspondientes una vez que asuma el cargo de presidente municipal.

En materia de seguridad, Burgueño Ruiz les garantizó que con apoyo del teniente coronel Julián Leyzaola al frente de la Secretaría de Seguridad Pública vigilarán de manera puntual el desempeño de los agentes de tránsito para evitar cualquier tipo de conducta fuera del reglamento que atente contra el autotransporte.



TIJUANA.- En reunión con representantes del autotransporte de carga, el candidato a la Alcaldía de Tijuana por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Ismael Burgueño Ruiz, se comprometió a darle certeza y seguridad a este sector.

CONVOCATORIA

MXXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
CONVOCATORIA NÚMERO IPR-DGI-001-2024

Licitación Pública Regional Número IPR-DGI-001-2024
“SUMINISTRO DE UNIDAD DE TRASCABO DE NEUMÁTICO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO”

Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo
24 de mayo 13:00 hrs	17 de mayo 13:00 hrs	27 de mayo 13:00 hrs	29 de mayo 13:00hrs

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
UNICA	Unidad de trascabo de neumático	-Capacidad de cuchara 1.7m3 -Capacidad de pala min. 1.7m3 -Tipo de Dirección RL	1

- **DISPONIBILIDAD DE LAS BASES:** Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tecate, ubicadas en calle presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro en Tecate, Baja California, de lunes a viernes a partir del 10 de mayo y hasta el 24 de mayo 2024, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.
- **COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN:** Las bases de esta licitación tendrán un costo de \$5,000.00 M.N. (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mismo que deberá pagarse en las oficinas de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Tecate, ubicadas en calle presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro en Tecate, Baja California de lunes a viernes a partir del 10 de mayo y hasta el 24 de mayo 2024, en horario de 8:00 a 15:00 horas.
- **ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:** Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo, tendrán verificativo en la Galería del Centro de Cultura de Tecate, ubicado en Calle Tlaloc #400 Colonia Cuauhtémoc en Tecate, Baja California en las fechas, horarios ya citados en el cuadro anterior.
- **LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** El suministro objeto de la presente licitación deberá ser entregado en el domicilio y plazo establecido en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de esta licitación.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Una vez realizado el suministro a entera satisfacción del órgano solicitante, el pago se realizará dentro de los 45 días naturales siguientes a la recepción de la factura correspondiente **NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPOS**
- **OTRAS DISPOSICIONES.** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 de la Reglamento de Adquisiciones Contratadas de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California.

Tecate, Baja California a 10 de mayo de 2024

C. Jacqueline Cruz Terán
Oficialía Mayor y Presidente del Comité de Compras
MXXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California

OFICIALÍA MAYOR

CON LA PRESENCIA DE MÁS DE 100 ARTESANOS

Arrancó con gran éxito la "XXIII Expo Artesanal Tijuana 2024"

DEL 9 AL 12 DE MAYO, EN LA EXPLANADA DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA; ENTRADA LIBRE

REDACCIÓN
El Mexicano



TIJUANA.- Con la presencia de más de 100 artesanos de todo el país dio inicio este jueves la "XXIII Expo Artesanal Tijuana 2024", la cual se llevará a cabo del 9 al 12 de mayo, en la explanada del Centro Cultural Tijuana (Cecut).

Durante el corte de listón, el doctor Karim Chahita Rodríguez, presidente del Coutuco, reconoció el esfuerzo que el comité organizador realiza para emprender este evento que se ha vuelto tradicional en la ciudad.

"Para nosotros es muy importante apoyar estas actividades que son un atractivo para el turismo nacional y del otro lado de la frontera, ya que fomentan nuestra cultura y tradiciones a través de la promoción de sus artesanías y pro-

ductos regionales", expresó.

Por su parte, Mario Murrieta Arellano, director de M&G Eventos, destacó que para la edición número 23 de la Expo Artesanal se espera recibir a más de 900 personas cada día, quienes podrán disfrutar de una gran variedad de artesanías.

"Con esta Expo tenemos la finalidad de promover nuestras raíces y nuestra cultura mexicana, por eso es que hemos reunido a más de 100 artesanos de toda la República, quienes traen lo más tradicional de sus estados", dijo.

En la Expo Artesanal se cuenta con 115 módulos con expositores de estados como Chiapas, Oaxaca, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Jalisco, Estado de México, Zacatecas, Michoacán, Chihuahua, Guerrero, Baja

California, entre otros.

Y para amenizar el evento durante los cuatro días, agregó el directivo, se contará con un programa artístico que incluye a 360 artistas que conforman ballets folclóricos, academias de jazz y ballet clásico infantiles, así como mariachis.

Asimismo, estará la Orquesta de la Zona Este, del Mtro. Juan Ruvalcaba; música de DJ; sones jarochos; música folclórica latinoamericana; la estudiantina La Tuna, de la UABC; además de diversos cantantes solistas.

Mario Murrieta agregó que los asistentes podrán encontrar un área gastronómica con una gran variedad de platillos, así como venta de bebidas y postres.

Cero...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La titular del Poder Ejecutivo del Estado señaló que desde el primer día de su administración se ha trabajado intensamente en atender todos los casos de violencia que se presentan y llevar ante la justicia a los responsables.

Por lo tanto, dio a conocer junto a la fiscal general del Estado, Ma Elena Andrade Ramírez, el trabajo realizado en el caso de los tres ciudadanos extranjeros víctimas de homicidio en la ciudad de Ensenada, destacando que, derivado de las investigaciones, tres personas figuran como presuntas responsables del crimen, una de las cuales ya fue vinculada a un proceso por parte del Poder Judicial del Estado de Baja California.

"Lo hago entendiendo el dolor y el sufrimiento que acompañan a sus familiares y seres queridos, a quienes extendo toda mi solidaridad", sostuvo en su mensaje la gobernadora Marina del Pilar.

La mandataria estatal puntualizó que la administración a su cargo seguirá impulsando una política de seguridad centrada en combatir las causas de la violencia para disminuir la incidencia delictiva.

La fiscal Andrade Ramírez, acompañada de Ramón Alvarez Martínez, director del Centro Estatal de Ciencias Forenses, expusieron los hechos y dieron a conocer los indicios que permitieron capturar a los presuntos responsables del asesinato de los ciudadanos originarios de Australia y Estados Unidos, así como la comunicación permanente que se tuvo con ambos gobiernos.

ESTE 10 DE MAYO

Suspenden las clases escuelas municipales

Lo anterior con el objetivo de que las docentes participen en actividades organizadas por el Día de las Madres

TIJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Secretaría de Educación Pública Municipal (SEPM), informó que este viernes 10 de mayo habrá suspensión de clases para los alumnos de las 14 escuelas municipales.

La determinación fue tomada por la celebración del Día de las Madres, con el objetivo de otorgar las facilidades al personal docente, de apoyo y asistencia a la educación adscrito a la SEPM, para que participen en las actividades organizadas con motivo de esta festividad.

Esta autorización obedece a una petición sindical, por lo cual la Secretaría de Educación giró un oficio a las inspecciones de zona escolar XXI de primaria, XVII de secundaria y a la dirección de la preparatoria municipal Manuel Gómez Morín.

De esta forma, el Gobierno Municipal dio a conocer que los alumnos de las escuelas municipales retomarán sus actividades escolares de manera normal, el lunes 13 de mayo.



TIJUANA.- Este viernes 10 de mayo habrá suspensión de clases para los alumnos de las 14 escuelas municipales.

Yo sigo...

cancelación de la misma.

Subrayó que no va a permitir el "fuego amigo" y que se esté tratando de confundir y malinformar a la ciudadanía al respecto.

"Les guste o no les guste a quienes quieren detener la transformación en Tijuana, voy en serio y seré su próximo Alcalde", aseveró.

Afirmó que seguirá trabajando en unidad y sin distracciones con la agenda ya prevista, como lo hizo por la tarde en una convivencia con mujeres líderes comunitarias, donde a ritmo de mariachi adelantaron el festejo del Día de las Madres, y donde detalló su visión de un gobierno humanista que permita construir tiempos mejores para Tijuana.

Destacó que una vez que asuma el cargo de presidente municipal implementará acciones estratégicas para devolver la paz y la seguridad a los tijuaneños, así como mejorar la movilidad y la prestación de servicios públicos como bacheo, alumbrado y recolección de basura.

**USUARIOS DEL MODULO 22
MARGEN IZQUIERDA DEL RIO COLORADO A.C.**

COLONIAS NUEVAS, B.C., A 29 DE ABRIL DE 2024

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CAPITULO Y REFERENTE DE LAS ASAMBLEAS, CLAUSULA DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA Y VIGESIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS, SE CONVOCA A TODOS LOS USUARIOS DEL MODULO DE RIEGO 22 A UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA CELEBRARSE EL DIA SABADO 11 DE MAYO DE 2024, EN LOS PATIOS DEL ALMACEN DEL MODULO 22 A UN COSTADO DE LA CASETA FITOPECUARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INICIANDO A LAS 08:00 A.M., BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA
- 2.-VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
- 3.-PRESENTACION DE INVITADOS
- 4.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA
- 5.-NOMBRAMIENTO DE DOS ESCRUTADORES
- 6.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
- 7.-PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023, DICTAMINADOS POR EL CONTADOR EXTERNO
- 8.-PRESENTACION DEL AVANCE DE, CONSERVACION NORMAL, OBRAS CON DEVOLUCION DE PAGOS POR SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE, MODERNIZACION Y EQUIPO DE NIVELACION DEL AÑO 2023.
- 9.-PRESENTACION DE LA DISPONIBILIDAD DE VOLUMENES DE AGUA PARA LOS MESES DE MAYO A SEPTIEMBRE DE 2023.
- 10.-ASUNTOS GENERALES
- 11.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE LOS PUNTOS A TRATAR, SE RUEGA SU PUNTUAL ASISTENCIA, EN CASO DE NO HABER QUORUM LEGAL EN LA PRIMERA CONVOCATORIA, LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DIA, DESPUES DE HABER TRANSCURRIDO DOS HORAS, CON LA CANTIDAD DE USUARIOS PRESENTES Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERAN OBLIGATORIOS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, AIN PARA LOS AUSENTES, REPRESENTADOS Y DISIDENTES.

**ATENTAMENTE
CONSEJO DIRECTIVO DEL MODULO 22**

C. CAYETANO CASTELLON VALENZUELA
PRESIDENTE

C. ROGELIO SILVA JAIME
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. RAMON SILVA MARES
TESORERO

C. EDIC FRANCISCO PADILLA VALENZUELA
SECRETARIO DE LEGAL

CONSEJO DE VIGILANCIA

C. JUAN QUINTERO ROJO
COMISARIO EJIDO

C. MANUEL TALAMANTES CARRILLO
COMISARIO PEQUEÑA PROPIEDAD

PCC
GASOLINERA

Proveedora de Combustibles Cachanilla, S.A. de C.V.
Estación de Servicio Núm. 6378

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

En los términos de los Estatutos Sociales de **PROVEEDORA DE COMBUSTIBLES CACHANILLA, S.A. DE C.V.**, y en los términos de los artículos 176, 178, 180, 181 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se **CONVOCA** a una **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad, misma que tendrá verificativo a las **10:00 a.m.**, el día **28 de Mayo** del año en curso, en el Domicilio ubicado en **Ave. 62 y calle A No. 352**, en la Col. Granjas Nuevas, en la ciudad de Mexicali, Baja California, para discutir, resolver y admitir los asuntos a que se concreta el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Nominamiento de un Escudero para la verificación del quórum legal, instalación de la Asamblea y el recuento de las Votaciones que en su caso se realicen.
- 3.- Nominamiento del Presidente de Debates y Secretario de la asamblea.
- 4.- Apertura de asamblea.
- 5.- Lectura al acta anterior.
- 6.- Presentación y Aprobación de Informes de ingresos y egresos de los estados financieros a partir del segundo trimestre del 2023, al primer trimestre del estado financiero de 2024, ambos por parte del letrado del Consejo de Administración vigente.
- 7.- Presentación del Informe sobre la situación actual de las acciones adquiridas por "Proveedora de Combustibles Cachanilla", S.A. de C.V., en la sociedad "Contribuidora de Combustible Natural", S.A. de C.V. y en su caso Aprobación de la venta de las referidas acciones.
- 8.- Propuesta, discusión y en su caso Aprobación de la venta de la totalidad de las acciones que se encuentran a nombre del accionista Edgar Carrasco García, una vez que se materialice la adjudicación a favor de "Proveedora de Combustibles Cachanilla", S.A. de C.V., como resultado de la sentencia del juicio mercantil Expediente 670202, del Juzgado Séptimo de lo Civil, del Poder Judicial de Mexicali, Baja California.
- 9.- Asuntos generales y Nominamientos de Delegado especial de la Asamblea para acudir ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar el Acta e inscribir en el Registro Público de Comercio, así como para ejecutar cualquier otro trámite relacionado con la misma.
- 10.- Clausura de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea tomadas en los términos de los estatutos sociales obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes o disidentes y serán definitivas y sin ulterior recurso, quedando autorizado, en virtud de ellas, el Consejo de Administración para tomar los acuerdos, dictar las resoluciones y hacer los gestiones o celebrar los contratos necesarios para ejecutar las citadas resoluciones.

Mexicali, Baja California, a 07 de mayo del 2024.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VIGENTE

VICTOR CARRASCO SANCHEZ
PRESIDENTE

TERESA PÉREZ ARANDA
SECRETARIO

OSCAR ZÚÑIGA MORALES
TESORERO

CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ
COMISARIO

Adicta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

ca, psicológica y psiquiátrica en la Clínica 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), nosocomio en el cual días antes había tenido su cesárea programada y en el que posteriormente apuñaló hasta la muerte a una de sus hijas y dejó gravemente herida a la otra.

Las autoridades precisaron que la joven de 23 años de edad ya era madre de otros dos hijos, y que el padre de los mismos, fue requerido para rendir su declaración, no obstante, aún no hay nada que los lleve a responsabilizarlo.

Trascendió de forma extraoficial que un posible móvil era la falta de recursos económicos para mantener a las bebés, mas la Fiscalía no indicó nada al respecto. Tampoco descartan que se trate de una crisis por depresión postparto, la cual ocurre al 50 por ciento de las pacientes de cesárea, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Comprometida con la aplicación de la ley.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Se compromete a fortalecer los salarios y la vivienda.



ENSENADA
DIEGO-JANDY CAMACHO...

Jandy Camacho hace buen equipo de campaña con Diego Lara por la diputación del Distrito XVI.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, dio a conocer durante la conferencia de prensa Mañanera encabezada por la Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, los avances referentes a las investigaciones de la planta fotovoltaica y los trabajos de auditoría que se están realizando en el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH).

La titular de la dependencia precisó que al momento se encuentran cinco expedientes ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA), de los cuales tres personas servidoras públicas se encuentran inhabilitadas y dos en proceso para resolución por abuso de funciones.

Entre los involucrados se encuentran el ex director general de la Comisión Estatal del Agua (CEA) y ex secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), así como dos ex oficiales mayores de la administración anterior.

También informó referente al tema del COBACH, que se han iniciado los trabajos de auditoría, en donde se está revisando información desde el año 2016, para lo conducente y en caso de haber faltas administrativas, se dará inicio a las investigaciones.

Luego de la conferencia de prensa, MARINA DEL PILAR participó en un convivio de mamás trabajadoras del Gobierno del Estado con motivo del Día de Las Madres.

Dijo la Gobernadora que fue un gustazo ver a tantas mujeres, madres de familia para celebrar su día y reconoció el arduo trabajo que realizan por nuestra entidad.

"Este trabajo no sería posible sin cada una de ustedes; me alegra y emociona ver caras conocidas, pero también nuevas, muestra de que nuestro equipo de mujeres crece día a día".

También en la Capital Cachanilla, en seguimiento a la primera sesión y a manera de refuerzo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADERBC), invita a la segunda sesión del Taller Neomarketing para Agronegocios.

A través del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIAA), se llevó a cabo dicha actividad, donde la ponente abordó temas importantes como tipos de mensajes y canales de transmisión de estos, así como la percepción de las y los clientes o consumidores de su negocio y de qué manera dirigir mensajes atractivos.

Y sin duda una buena noticia, porque se trata de derrama económica que tanto bien le hace a la comunidad en general: en cumplimiento con el magisterio de Baja California, la Secretaría de Educación atiende los pagos a las y los maestros y administrativos jubilados del Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH BC).

Como resultado de las mesas de trabajo con las y los jubilados, el 6 de marzo, se cumplió el acuerdo de realizar el pago correspondiente durante la primera semana de mayo a todas y todos los trabajadores.

En estricto derecho a los beneficios adquiridos duran-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ...

Se prepara para gobernar la ciudad para el próximo trienio.

te su desempeño en las aulas, las y los jubilados exigieron la retribución de los intereses por la retención de sus pagos.

Quien se encuentra de fiesta por su cumpleaños y a quien felicitamos ampliamente es a DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR, Oficial Mayor del Gobierno de Baja California, quien ha sabido ganarse el respeto y el aprecio por su entrega a su labor y profesionalismo. ¡Que vengan muchos años más!

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Sigamos haciendo historia", estuvo como parte de su gira de trabajo en Cosamaloapan, Veracruz, con todos y sus 45 grados C de calor y una plaza a punto de ebullición por la Cuarta Transformación.

En tierras jarochas afirmó que va a garantizar salarios y condiciones laborales justas para todas y todos los docentes.

Los salarios no aumentaron durante 36 años en nuestro país y gracias a la Cuarta Transformación eso cambió, por primera vez aumentaron. Seguirá dijo aumentando el salario mínimo hasta llegar a 2.5 canastas básicas diarias.

También se compromete a construir un millón de viviendas en el próximo sexenio. Le dará al Infonavit y al Fovissste, la capacidad de que construyan unidades habitacionales para que haya acceso a la vivienda, que se pueda rentar de manera más barata y adquirir la vivienda a un precio accesible.

TIJUANA

Para ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ, candidato a la alcaldía de Tijuana por la coalición SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA su candidatura "esta más fuerte que nunca", por lo que realiza campaña y se prepara para gobernar la ciudad para el próximo trienio.

El abanderado de MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM)-FUERZA POR MEXICO (Fxm) que encabeza la intención del voto rumbo a los comicios del 2 de junio, denunció que es objeto de una guerra sucia por parte de sus adversarios políticos.

"Hay quienes lamentablemente quieren manchar la imagen, quieren difamar y recurren a la guerra su-

cia porque vamos arriba en las encuestas pero nada de lo que están haciendo va a proceder, porque son mentiras", manifestó en un comunicado de prensa.

BURGUEÑO RUÍZ comentó en su "cuarto de guerra" que es respetuoso del actuar del TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, por lo



MEXICALI
DAVID RAMSÉS CERVANTES AGUILAR...

De fiesta por su cumpleaños.

que sus abogados atenderán el tema en tiempo y forma, mientras continua con su agenda proselitista en diversos puntos de Tijuana.

"Este arroz ya se coció", dijo a sus colaboradores a quienes pidió trabajar porque vienen "Tiempos Mejores para Tijuana" y no bajar



ENSENADA
ÉDGAR ROJO MEDINA...

Reconoce líder estatal de la AMIC gestora para resolver abasto de agua.

la guardia porque MORENA ganará "carro completo", situación que preocupa a la oposición.

Como parte de su campaña proselitista, BURGUEÑO RUÍZ recorrió el merca-

do sobreruedas localizado en el Modulo 2, delegación Mesa de Otay, previo a la celebración del Día de las Madres, por lo que aprovechó para regalar flores a comerciantes y compradoras.

Y siguiendo en temas de corte político, el COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES A.C. (CICTAC) en coordinación con el COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TIJUANA A.C. (CATAC) y otros grupos colegiados alistan para fechas próximas un foro con candidatos y candidatas a las alcaldías de Tijuana.

Hasta el momento, ISMAEL BURGUEÑO, candidato de MORENA-PVEM-FXM es el único político que ha participado en una sesión informativa ante ingenieros y arquitectos para conocer las propuestas de los profesionistas, y en contraparte exponer su proyecto de infraestructura con visión humanista para la ciudad.

Tanto la membresía del CICTAC y CATAC esperan que los candidatos y candidatas los consideren como el "brazo técnico" de Tijuana, toda vez, que durante años son utilizados únicamente cuando se registran contingencias de diversas índoles.

ENSENADA

Tanto DIEGO LARA como JANDY CAMACHO, candidato a diputado por el Distrito XVI y su suplente, respectivamente, realizaron diversos recorridos que incluyeron los fraccionamientos Montemar, Terrazas El Gallo y la colonia Industrial, además de encabezar un cruceiro sobre la calle 11 y Reforma, para llevar el mensaje de una Ensenada para Todos a cientos de ensenadenses.

En el caso de JANDY CAMACHO, en ocasiones traza sus propios recorridos con la finalidad de que DIEGO LARA realice lo propio y de esa forma entre los dos lograr llevar el mensaje de la Cuarta Transformación de Morena y de Fuerza por México a más sectores de la población, estrategia que les ha funcionado para el fortalecimiento de su campaña.

Por cierto, con motivo del Día de las Madres, enviaron mensaje por adelantado para felicitar a todas las madrecitas en su día y desearles todo tipo de parabienes y que disfruten al lado de sus hijos en su hogar, en la convivencia familiar que se acostumbra en estos casos.

Por su parte, la candida-

ta a la alcaldía de Fuerza por México, BRENDA VALENZUELA TORTOLEDO expuso que es urgente un enfoque en el desarrollo sostenible del municipio con la protección del medio ambiente; una tarea que será importante concretar en la siguiente administración e indicó que actualmente la Dirección de Administración Urbana tiene bajo subordinación a Ecología y Medio Ambiente, rezagando acciones encaminadas a mejorar el entorno de la ciudad.

Para ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL, coordinador municipal del Partido del Trabajo (PT) y al frente de la planilla de regidores (en la primera) que acompaña a GUADALUPE "LUPE" HERNÁNDEZ como candidato a Presidente Municipal, además de respaldar las candidaturas a diputados locales, otra de sus objetivos es promover el programa de acción de la candidata a la Presidencia de la República, CLAUDIA SHEINBAUM, como parte de su proyecto nacional de reforzar la Cuarta Transformación.

Mientras tanto, en temas de menor impacto electoral, con el propósito de apoyar a los sindicalizados que tienen dudas o que no cuentan con el equipo para realizar el llenado de la Declaración Patrimonial 2023, el Sindicato de Burócratas pondrá a disposición de los agremiados a personal de apoyo en la Secretaría de Organización.

El Secretario General, JUAN JOSÉ VILLALOBOS MILLÁN, dio a conocer que este es el segundo año en que el sindicato brinda este servicio y se cuenta con el personal capacitado para asesorar a sus compañeros con la captura de este trámite.

Recordó que todos los servidores públicos están obligados a presentar su declaración y el caso de sus compañeros de gremio, VILLALOBOS comenta que es de esperarse que sus compañeros que por diversas situaciones tienen dificultad para realizar su declaración patrimonial, en su sindicato cuentan con el equipo, el sistema y el personal para brindarles atención de calidad y calidez.

Por otra parte, empresarios del sector de la construcción, a través de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, consideran que el Programa Estatal Hídrico puesto en marcha por la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, es una opción viable para garantizar el puntual y suficiente abasto de agua para la población de Baja California, estrategia que el presidente de la AMIC en el estado, EDGAR ROJO MEDINA considera como atinada.

Argumenta que es de todos los sectores sabido el problema del abasto irregular del vital líquido, aunque debe reconocerse el esfuerzo de la mandataria estatal por dar solución a este problema y menciona, a manera de ejemplo, la serie de estrategias y políticas públicas que se han puesto en marcha por parte de la mandataria, a través de la búsqueda de nuevas fuentes, acuerdos institucionales con el Distrito de Riego 014, un saneamiento efectivo del vital líquido, entre otras alternativas, sobre todo para beneficiar a los hogares de Baja California.

TIJUANA ES LA CIUDAD CON MÁS PUNTOS NARANJA DEL PAÍS

Desde octubre de 2021 más de 600 establecimientos se han convertido en espacios seguros para mujeres y niñas



A través del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASE), se han fortalecido los mecanismos de coordinación entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (SSPCM), y la Fiscalía General del Estado, a fin de atender esta problemática.

Para atacar la violencia de género, se establecieron cinco zonas prioritarias identificadas de acuerdo con los reportes recibidos al número de emergencias 9-1-1; se trata del fraccionamiento Natura y Hacienda Las Delicias; Camino Verde; Zona Centro; Valle Dorado y Urbi Villas del Prado; así como Villas del

Campo y Parajes del Valle, donde se implementaron estrategias concretas.

Una de las medidas preventivas es la campaña Punto Naranja, que actualmente ubica a Tijuana como la ciudad del país con la mayor cantidad de negociaciones que se han unido al Gobierno Municipal, para brindar seguridad a mujeres y niñas, contabilizando 612 espacios seguros desde octubre de 2021.

Los Puntos Naranja son establecimientos convertidos en zonas seguras, en donde las mujeres que se sientan en riesgo, pueden resguardarse y ser apoyadas o canalizadas a las instancias correspondientes

por personal capacitado para ello.

Para ello, IMMUJER ha tenido acercamiento con establecimientos locales para realizar la gestión, capacitación de personal e instalación de los Puntos Naranja, como zonas seguras para mujeres y niñas.

Además, personal especializado que labora en el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), ha capacitado en la materia a otras ciudades del país, entre estas Monterrey, Guadalajara, Ciudad de México, Culiacán, Nogales y Morelia.

Asimismo, la campaña Puntos Naranja es una estrategia coordinada con el aplicativo "Botón Morado" de la SSPCM, las empresas, comercios y dependencias que se suman a prevenir y atender la violencia.

De igual forma, los Puntos Naranja cuentan con geolocalización accesible para la ciudadanía, y para constatar su funcionamiento adecuado, se está fortaleciendo la metodología de verificación y evaluación de cada uno de estos espacios, para garantizar la seguridad y protección de las tijuanaenses.

La titular de IMMUJER, Tanya Mota Alvarado, explicó que esta información forma parte del PIPASE, donde se detallan las acciones y resultados de las medidas de seguridad, prevención y justicia emanadas de la Alerta de Género, activada en 2021.



PARA PROYECTOS AMBIENTALES

NADBank ha aprobado 144 mdd en seis meses

REALIZÓ CONSEJO DIRECTIVO DE NADBank PRIMERA REUNIÓN SEMESTRAL DE 2024, EN TECATE

REDACCIÓN

El Mexicano

TECATE.- El Consejo Directivo del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank) llevó a cabo su primera reunión de este año en la ciudad de Tecate, Baja California, en la cual se analizaron y aprobaron diversas políticas internas para continuar optimizando las operaciones del Banco.

También se avanzó en afinar la propuesta de Programa de Inversión en Agua (PIA). Estas acciones son con el fin de permitir al Banco avanzar en la implementación



de su plan estratégico de cinco años que entró en vigor a inicios de 2024.

El plan estratégico del NADBank tiene el objetivo de apoyar el desarrollo de la región fronteriza al incrementar su número de proyectos de infraestructura ambiental con impacto, y crecer su cartera de activos de desarrollo por 1,500 millones de dólares a lo largo de cinco años, así como integrar conocimientos y mejores prácticas a éstos.

La prioridad son inversiones de infraestructura hídrica y movilidad urbana más verde que apoyen la transición

a una economía sostenible, avancen el bienestar de los habitantes y preserven, protejan y mejoren el medio ambiente de la región fronteriza entre México y Estados Unidos.

De igual manera, se presentó un resumen sobre la actividad de proyectos desde la última reunión del Consejo en noviembre de 2023, con aprobación por parte del Consejo Directivo de financiamiento en crédito y recursos no reembolsables por 144.4 millones de dólares para nueve nuevos proyectos, incluyendo uno aprobado el día de hoy.



MEXICALI.- Confianza pide la Gobernadora Marina del Pilar a maestros del COBACH, en el pago de jubilaciones.

JUBILACIONES

Asegurado, pago a los maestros del COBACH

Se cumplirá el acuerdo firmado en marzo, dijo la Gobernadora

MEXICALI.- La Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, pidió paciencia a los maestros del COBACH que se manifiestan por la falta de pago del fondo de jubilaciones.

Aseguró que se cumplirá con el compromiso de pago firmado en marzo que consiste en cinco finiquitos mensuales hasta octubre del presente año.

“Vamos a cumplir con nuestro compromiso, había un desorden financiero en COBACH y lo hemos rescatado, los 55 maestros pendientes tendrán su pago”, indicó la gobernadora.

Por su parte, el encargado de despacho de la institución educativa, Juan Gabriel Haro Beltrán, dijo que desde 2016 el colegio ha trabajado con déficit financiero y precisó que no es desfallo, sino una malversación de fondos de los 150 millones de pesos faltantes.

Asimismo, mencionó que se ha abastido el déficit gracias a la generación de ahorros y con el apoyo de la gobernadora, la institución educativa no ha detenido actividades ni pago de salarios al personal.

Finalmente la secretaria de la Honestidad y Función Pública, Rosina del Villar Casas, indicó que ya inició una auditoría al COBACH y se espera que en dos meses haya resultados.

A TRAVÉS DEL PLAN HÍDRICO

Reconocen constructores planes para resolver el abasto de agua

ENSENADA.- Consideran empresarios del sector de la construcción, a través de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC), que el Programa Estatal Hídrico (PEH) puesto en marcha por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, es una opción viable para garantizar el puntual y suficiente abasto de agua para la población de Baja California.

El ingeniero Edgar Rojo Medina, presidente del Consejo Ejecutivo de la

AMIC en Baja California, expresó que es de todos los sectores sabido el problema del abasto irregular del vital líquido, aunque debe reconocerse el esfuerzo de la mandataria estatal por dar solución a este problema.

Mencionó, a manera de ejemplo, la serie de estrategias y políticas públicas que se han puesto en marcha por parte de la mandataria, a través de la búsqueda de nuevas fuentes, acuerdos institucionales con el Distrito de Riego



014, un saneamiento efectivo del vital líquido, entre otras alternativas, sobre todo para beneficiar a los hogares de la entidad.(bpa)

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCATORIA NÚMERO OM-ICBC-085-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica:

Licitación Pública Regional Número OM-ICBC-085-2024 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA EL ICBC"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
17 Mayo 2024	\$2,200.00	17 Mayo 2024 11:30 horas	23 Mayo 2024 13:30 horas	28 Mayo 2024 13:00 horas	30 Mayo 2024 12:00 horas
PAQUETE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
ÚNICO	SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA ICBC	1	Servicio		

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx> y <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones>, o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (666)5581000 ext. 8302 de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: \$2,200.00 pesos, mediante depósito en cuenta bancaria número 577484653 Cíabe Interbancaria 021020009774846531, en HSBC a nombre del INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Recursos autorizados al INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA para el Ejercicio Fiscal 2024.

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Todos los actos tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados. En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con la propuesta deberá ser redactado en idioma Español

LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: La prestación del servicio objeto de la presente licitación deberán ser en los lugares y plazos señalados en el numeral 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: De conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación. **NO HABRÁ ANTICIPO.**

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 10 de mayo de 2024.

C. DAVID RAMOS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
Rúbrica

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCATORIA NÚMERO OM-ICBC-084-2024

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; las disposiciones de las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005 y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se identifica:

Licitación Pública Regional Número OM-ICBC-084-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ICBC"

Fecha límite para adquirir bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
			1ra etapa	2da etapa	
17 Mayo 2024	Sin costo	17 Mayo 2024 09:30 horas	23 Mayo 2024 11:30 horas	28 Mayo 2024 12:30 horas	30 Mayo 2024 11:30 horas
Partida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA		
1	BIBLIOTECA PÚBLICA REGIONAL BENTO JUÁREZ	1	SERVICIO		
2	CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES MEXICALI ESCUELA DE MÚSICA AUKA MEXICALI	1	SERVICIO		
3	CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES TIJUANA	1	SERVICIO		

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet en los sitios: <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>, <https://tramites.ebajacalifornia.gob.mx/Compras/Licitaciones> o en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sito en: Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, Calz. Independencia #994, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California teléfono (666)5581000 ext. 1807, de lunes a viernes a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 15:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados adquirirlas en su debida oportunidad.

COSTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: Sin costo.

VISITA A INSTALACIONES: No aplica

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: Estatales

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones en sus dos etapas y fallo, tendrán verificativo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en las fechas, horarios y domicilio ya citados.

En cumplimiento a lo ordenado por la fracción IV del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa será con propuesta a precio fijo.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería quedando bajo responsabilidad del licitante que estas sean entregadas con acuse de recibo en su debida oportunidad, no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Todo lo relacionado con las proposiciones deberá ser redactado en idioma Español

LUGAR Y PLAZO DE LOS SERVICIOS: Los servicios objeto de la presente licitación deberán realizarse en los domicilios y plazos que se indican en el punto 4.2 y 4.3 de las bases de licitación.

MONEDA: La moneda para la cotización en la propuesta económica será pesos mexicanos.

CONDICIONES DE PAGO: 30 días posteriores al suministro de los bienes a entera satisfacción del órgano solicitante y de la correcta presentación de la factura correspondiente, de conformidad con lo establecido en el punto 4.5 de las bases de licitación.

GARANTÍAS: El licitante adjudicado deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza conferida por el porcentaje que corresponda de acuerdo a las disposiciones contenidas en las Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Servicios publicadas POE el día 23 de septiembre de 2005.

OTRAS DISPOSICIONES: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La autoridad competente para oír y recibir inconformidades es la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, conforme al Art. 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 10 de mayo de 2024.

C. DAVID RAMOS CERVANTES AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Mamá lo merece todo



OFERTA VALIDA VIERNES 10 Y SABADO 11 DE MAYO

PASTEL Americano de temporada vainilla o Chocolate No. 6

Por cada \$74.90

Todas las **PIJAMAS, BATAS Y CAMISONES** Para Dama

30% De Descuento

BLUSAS Para Dama Excepto ABC®, Zibibeth®, Mani® y Marko Borsato®

30% De Descuento

Todas las **BOLSAS** Para Dama Del Depto. de Regalos

50% De Descuento

HARMONTEC 32" Smart TV HD

Mayor: 2 Pisos por cliente

Menor: 2 Pisos por cliente

Smart TV HD de 32"

Por \$2,490.00

ESTA OFERTA ES VALIDA VIERNES 10 Y SABADO 11 DE MAYO

PERFUMES ORIGINALS PARA DAMA

A MESES SIN INTERESES

30% De Descuento

Con la tarjeta participativa

ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml

a \$39.50

MAYONESA Real Best Foods® de 433g

a \$43.50

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIES® de 540g

2x \$119.90

PURE De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g

3x \$22.00

EL TIEMPO CUENTA Y TU NEGOCIO TAMBIEN

¡PARTICIPA!

INEGI

del 30 de ABRIL al 31 de ABRIL

EL TIEMPO CUENTA Y TU NEGOCIO TAMBIEN

¡PARTICIPA!

INEGI

del 30 de ABRIL al 31 de ABRIL

PAPA Russet en bolsa Kilo

8.75

TOMATE Saladette kilo

29.90

REFRESCO De 400 ml Manzanita Sol®, Naranja Mirinda®, Seven Up®, Pepsi Cola®

3x \$23.90

TOSTITOS Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g

2x \$79.90

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAL® (excepto Doy Pack)

30% De Descuento

SARTENES Y OLLAS Gibson® (Excepto Privilegio)

40% De Descuento

PAPEL Higiénico Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas

71.90

Frutas y Verduras

LIMÓN Caliva kilo	JICANA Kilo	MELÓN Chino kilo	PIÑA Mía kilo
\$19.75	\$14.75	\$13.75	\$25.90
PEPINO Verde kilo	MANGO Tommy kilo	MANZANA Gala kilo	APPO Por mazo
\$16.90	\$28.90	\$24.25	\$21.90
AGUACATE Enmaldado Paja de 150g	REPOLLO Kilo	CEBOLLA Blanca kilo	ESPINACA Mazo
\$29.90	\$15.90	\$12.90	\$10.75

Salchichonería y Lácteos

PAQUETERIA DE CARNES FRIAS KIR® Y Zwon®	JAMÓN Cocido de Pavo D'Iniciador® de 500g	QUESO Monterey Legado Valley® kilo
3x2	\$39.90	\$89.90
SALECHONIA De Pavo LONGMONT® kilo	QUESO CRAMA Ley® pizza de 100g	QUESOS EMPACADOS DE ORIGEN FUD® Y LA VITTA®
\$79.90	\$25.90	3x2
JAMÓN De Pavo Pic-nic Americano Cham® kilo	BOLOGNA De pavo Longmont® pizza de 430g	YOGHURT líquido Chichita® de 1 kg
\$62.90	\$55.90	\$32.90
JAMÓN Tradicional de pavo Cham® kilo	PAPA Corne Delgado Chichita Forno® de 257g	RELADO IMPERIAL® pizza de 4.73L
\$21.90	\$75.90	\$134.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo	DIEZMILLO De Res Sin Hueso kilo	PIERNA Congelada Sin Hueso kilo	POLLO Entero fresco BACHOCO® kilo
\$139.50	\$159.90	\$52.90	\$39.90
POULPA Largo de Res kilo	ESPINAZO De Puerco kilo	MINUDO De res kilo	POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 1/2 piezas kilo
\$119.90	\$27.90	\$68.90	\$54.90
CARNE Invitación Carguejo kilo	CORTADILLOS Molidos Del Depto. De panadería	CHULETA Lomo de Puerco kilo	PIERNA Entero de pollo Importada kilo
\$94.90	3x2	\$59.50	\$19.30

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primavera a Sal	DETERGENTE Líquido Bold® Carilinos de Mamá o Flores Para Niños de 4.23 L	DETERGENTE en Polvo Utel® Multiusos Regular Blanco de 5 kg	DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65 L Regular, Oscuro o Cuidado y Frescura
\$21.50	\$115.90	\$139.00	\$159.90
BLANQUEADOR Líquido CLORALEX® Regular o Aromas Floral de 2.1 Litros	SUAVIZANTE Suavitel® de 2.8L Complete Agua Limpia Primavera	DETERGENTE en Polvo Ley® Multiusos de 900g	QUITA MANCHAS Líquido Color Vanish® de 925ml
\$28.50	\$89.90	\$23.50	\$30.90
LIMPIADOR Fabulosa® Multi-Usos, Naranja, Menta Fresco o Pasión de Frutas de 1L	BOLSAS Para Basura Costalitos® y VERTI-BOLSA®	PAPEL HIGIENICO Kleenex® Brand Ultra Soft 400 piezas	PAPEL HIGIENICO Suavitel® de 200 Hojas con 12 piezas
\$19.50	20	\$72.90	\$57.50
DETERGENTE Líquido P7® Fresco Limón Axiom® de 750 ml	CESTO De Plástico para Basura con tapa de 70L Kartell®	TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Baby® con 50 piezas	JABÓN en Barra HUGGIES® Relajante de 80g
\$37.50	\$149.90	\$3.45	\$15.00
ALIMENTO Para Perra adulto raza PUGG CHOW® de 6 kg	PAÑAL HUGGIES® Ultra Comfort Niño o Niña de 40 piezas	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas	PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas
\$204.90	\$289.00	\$299.00	\$139.90

Comida y Algo Más

ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g	PURE De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g	MAÍZ pozolera institucional Alfresco® de 300kg	LECHE Evaporada Clavel® de 300g
\$15.90	\$7.90	\$79.90	\$19.00
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml	PASTA Fideo delgado TALIA® de 200g	CAFÉ Soluble NESCAFE® Dolce® de 280g	PRODUCTO LÁCTEO Duo-pack Nutri® 2L
\$13.90	\$13.21	\$107.90	\$41.50
CHILES Rajas Rojas La Costeña® de 220g	CHILE pimiento Marrón en tiras VENEX® de 215g	LECHE SAN MARCOS® Entera o Light de 1L	NESQUIK Chocolate en polvo de 400g
\$17.50	\$18.50	\$27.90	\$44.90
GELATINAS De Bazo Pronto® Líquido de 84g Frijolillo o Limón	SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g
3x2	\$12.90	\$38.50	2x23.50

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA mi Jumez® de 300 ml Durazno, Manzana o Lufa	BOTANA Sabritas® Cheetos® Torciditos Familiar de 240g, Ruffles® Con Sal o Queso de 185g	GALLETAS Emperador® de Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vanilla o Frutita de 288g	CHEETOS® Sabritas® Bolitas de 110g, Flamin' Hot de 145g, Puffs de 110g, Torciditos de 145g
\$4.23	2x\$94.90	\$31.90	2x\$64.90
GALLETAS Miel y Miel® de Gamesa® de 240g	AGUA NATURAL e-pura® de 1 Litro	GALLETAS Mariposa® de Gamesa® de 510g	NECTAR Del Valle® Edge de 946 ml Naranja, Mango, Guayaba o Durazno
\$39.90	2x\$20.90	\$44.90	2x\$39.90
SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas	BEBIDA Powerade® de 1.5L Lina Limón, Moras o Naranja Mandarina de 1L	AGUA MINERAL Pétalo® de 2L Pétalo® de Sangria	CÓCTEL Elamato® Vidrio Regular o Vuelvo de 473 ml
\$26.50	2x\$48.90	2x\$49.90	2x\$44.90

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO O Acondicionador PATINER® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTE En Aerosol o Spray AXE® Dove® XL, Nivea® XL o AXE® XL de 210ml	HARMONTEC 32" Smart TV 4K	ACEITES Y ADITIVOS Chevron® 15W-50 Super 25W-50
2x\$189.00	2x\$88.90	\$6,290.00	30%
SHAMPOO Acondicionador wafel® Paja de 620ml	DESODORANTE En Aerosol o Spray AXE® Dove® XL, Nivea® XL o AXE® XL de 210ml	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 4K de 55"	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)
2x\$100.00	2x\$140.90	\$7,490.00	30%
TINTA Miss Clear® Escudo Focustat® Head & Shoulders® de 650ml	DESODORANTE En Aerosol o Spray AXE® Dove® XL, Nivea® XL o AXE® XL de 210ml	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55"	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)
\$36.90	2x\$130.90	\$6,990.00	25%
SHAMPOO Acondicionador ELMAC® Paja de 650ml	DESODORANTE En Aerosol o Spray AXE® Dove® XL, Nivea® XL o AXE® XL de 210ml	PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55"	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)
2x\$150.00	2x\$120.90	\$6,990.00	30%
BLANQUEADORES BLENDA® de 200g	CREMAS Corporales NIVEA® de 100g	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)
20%	\$89.90	30%	30%
LABÓN DE TOCADOR Para Piel Normal o Sensible	CREMA Dental Colgate® Para Blancos de 150ml	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)
\$25.00	\$53.90	30%	30%
TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®	TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)	PAÑALES Kity® NUCTONEL® y Duple® (Kleenex®)
20%	30%	30%	30%

EDITORIALES

10A / VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

Para este Día de las Madres, conoce qué productos subieron

Los mexicanos gastarán 34.3% más este 10 de mayo debido a la inflación y a la temporada. Las rosas, chocolates, ropa, son algunos de los artículos con mayor aumento este año.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec) estima que este Día de las Madres, los hijos y esposos gastarán en promedio 34.3% más en regalos y festejos en comparación con el año anterior, debido a la inflación y la temporalidad.

Se espera que los mexicanos desembolsen entre 500 y 4,000 pesos durante la celebración. Entre los regalos con mayor incremento de precio se encuentran las rosas, chocolates, ropa, joyería y el consumo en restaurantes, con aumentos que superan 50 por ciento.

Pero, ¿por qué están aumentando de precio? Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Anpec, explicó que el alza en el precio de arreglos florales, moda y joyería se debe a la temporalidad propia de la fecha. Sin embargo, el incremento en el consumo de alimentos fuera de casa es un reflejo del efecto inflacionario que vive el país.

Salir a cenar a un restaurante con 10 personas podría costar alrededor de 6,000 pesos, mientras que el año anterior esta misma opción representaba un desembolso de 4,000 pesos. De hecho, durante la primera quincena de abril, los servicios de alimentos, que incluyen fondas y

taquerías, fueron uno de los rubros con mayor alza en precios.

Presupuesto limitado

Por otro lado, la actual escasez de cacao es uno de los factores que más afecta el precio de los chocolates, uno de los artículos que encabeza en conjunto con las rosas la lista de productos con mayor aumento para este Día de las Madres.

Los bolsillos de los mexicanos se enfrentan al reto del aumento de precios y un presupuesto limitado, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Ventas Online (Amvo) sólo 19% de las personas planea elevar su presupuesto para celebrar el Día de las Madres.

De acuerdo con Cuauhtémoc Rivera, la población actúa con mayor cautela a la hora de hacer un gasto, puesto que viven los estragos de la inflación día a día y ante ello evitan meterse en problemas económicos.

En caso de usar tarjeta de crédito es recomendable realizar previamente un plan de pago, en el que se responda preguntas clave como: ¿En cuánto tiempo se planea pagar? ¿Cuánto se puede pagar y de dónde se obtendrá el dinero para pagar dicha deuda? y contemplar previamente el pago de créditos contraídos con anterioridad.

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



“Jamás un hombre es demasiado viejo para recomenzar su vida y no hemos de buscar que lo que fue, le impida ser lo que es o lo que será.”

MIGUEL DE UNAMUNO Y JUGO (1864-1936) ESCRITOR Y FILÓSOFO ESPAÑOL.

La gerontología social es un campo de estudio fascinante que se ha desarrollado a lo largo del tiempo debido a una serie de factores sociales, demográficos y culturales.

En esta ocasión les ofrezco algunos detalles que buscan describir cómo nace esta ciencia, cuyo objetivo es el estudio del proceso de envejecimiento en toda su extensión.

Se trata de una facultad multidisciplinaria compuesta de muchos saberes distintos y complementarios, por lo que se interconecta, para su correcta aplicación, con otros conocimientos sistemáticos comprobables que estudian, despliegan y que pueden anticipar los fenómenos sociales, artificiales y naturales que envuelven el entorno de los adultos mayores.

Averiguamos que la investigación científica gerontológica dio inicio desde el siglo XVII, con Francis Bacon, quien además de ser canciller de Inglaterra era un filósofo, abogado y escritor; considerado el padre del empirismo filosófico y científico. Entre sus ideas, planteaba que la vida del ser humano solamente podría ser prolongada cuando la higiene y otras condiciones sociales y médicas del entorno mejoraran.

Durante el siglo XIX surgieron movimientos sociales y políticos que abogaban por el bienestar y los derechos de nuestro grupo de población. Estos movimientos pusieron de relieve la necesidad de políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida y la atención médica de las personas mayores, lo que contribuyó al desarrollo de la gerontología como campo de estudio y práctica.

Luego, ya en el Siglo XX, la gerontología científica se inaugura con el canadiense Edwin Vicente Cowdry en el año 1939 y concretamente, con su texto llamado “Problemas del envejecimiento”. En esta obra plantea sus apreciaciones acerca del tratamiento de las condiciones médicas y físicas de la edad y le incorpora aspectos psicológicos y sociales, por lo que el texto puede ser considerado un primer tratado de gerontología. En ese mismo año se funda en Estados Unidos la primera asociación para la investigación del envejecimiento a la cual llamaron Club for Research on Aging (Club para la Investigación del Envejecimiento).

En la actualidad, se considera la existencia de esas tres fases históricas que corresponden con el nacimiento y desarrollo, al mismo tiempo, de tres disciplinas distintas y que fueron claves en el estudio del envejecimiento: la geriatría, la gerontología y la psicogerontología.

Algunas de las ciencias principales relacionadas con las anteriores son, por ejemplo, la sociología, que proporciona un marco teórico para comprender cómo las estructuras de la sociedad, las instituciones y las interacciones cotidianas afectan el envejecimiento y la

vejez. También examina otras cuestiones como el papel de la familia, las redes sociales, la estratificación social y el cambio general en la experiencia del envejecimiento.

Asimismo, la psicología del desarrollo, que se centra en cómo cambian las personas a lo largo de sus vidas, examinando aspectos como la evolución cognitiva, emocional y psicosocial en la adultez tardía, así como las diferencias individuales en la adaptación al envejecimiento. También la economía del envejecimiento, que se ocupa de aquellas cuestiones relacionadas con el bienestar económico de las personas mayores, incluidas las pensiones, el mercado laboral, el ahorro y la inversión, y el impacto económico en la vejez.

La salud pública, que se enfoca en la prevención de enfermedades, en la promoción de la salud y la mejora de la calidad de vida y examina cuestiones como el acceso a la atención médica, la prevención de enfermedades crónicas y la promoción de estilos de vida saludables. Incluimos también el trabajo social, que se centra en la promoción del bienestar y la justicia, especialmente entre los grupos vulnerables de adultos mayores. Los trabajadores sociales en el campo de la gerontología social pueden ofrecer apoyo emocional, buscar el enlace con los recursos comunitarios y la defensa de los derechos de las personas mayores.

También la Antropología se involucra para presentar perspectivas culturales mediante comparaciones sobre el envejecimiento y la vejez, ofreciendo perspectivas acerca de cómo nuestra sociedad comprende y valora a este grupo etario.

Estas son solo algunas de las ciencias principales básicas que se interconectan con la gerontología social. La naturaleza interdisciplinaria de este campo permite una comprensión holística y multifacética del envejecimiento y la vejez, abordando en su conjunto los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales de la experiencia humana en la adultez tardía.

A medida que la población envejece, surgen nuevas necesidades y desafíos sociales. Los sistemas de atención tradicionales, centrados principalmente en la atención médica, se enfrentan a la creciente demanda de servicios y programas diseñados para abordar las necesidades específicas de los adultos mayores. Fue en este contexto que la gerontología social comenzó a desarrollarse como un campo interdisciplinario dedicado al estudio del envejecimiento desde una perspectiva social.

Vivimos el Siglo XXI ¿en qué avanzamos? ¿en qué nos estacionamos? ¿qué sigue por hacer?

Comentarios a: ultrared@hotmail.com

ferencias de Armas del SIPRI. En los últimos dos años también hemos visto una demanda mucho mayor de sistemas de defensa aérea en Europa, impulsada por la

campaña de misiles de Rusia contra Ucrania. En general, el mundo está rearmándose hasta los dientes y Estados Unidos está facturando al por mayor.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



USA, el gran suministrador de armas en el mundo

El gasto militar mundial aumentó por noveno año consecutivo a un máximo histórico: por primera vez desde 2009, el gasto militar subió en las cinco regiones geográficas.

En la opinión de Nan Tian, investigador principal del Programa de Gasto Militar y Producción de Armas del SIPRI, el rearme que está experimentándose es señal de un mundo cada vez más inseguro. “Los estados están reforzando su fuerza militar en respuesta al deterioro del entorno de seguridad”.

Reflejo de esta percepción, todos los miembros de la OTAN encausaron sus presupuestos a una mayor partida militar; la Alianza gastó en conjunto 1.34 billones de dólares.

Aunque, Estados Unidos ejerce el 68% del gasto militar total de la Alianza Transatlántica, el expresidente Donald Trump, no puede quejarse más de que los países miembros no destinen el 2% de su PIB para armarse.

No puede obviarse que la invasión de las tropas rusas a Ucrania, el 24 de febrero de 2022, lo cambió todo: alteró el viejo paradigma o al menos el que estábamos acostumbrados desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Una década después de que los miembros de la OTAN se comprometieran formalmente con el objetivo de gastar el 2% del PIB, la mayoría de sus miembros están cumpliendo con ello: si en 2014 solo siete países cumplían con este objetivo, el año pasado lo hicieron veintiocho miembros.

Las importaciones europeas de armas casi se duplican, las exportaciones estadounidenses y francesas siguen creciendo mientras las exportaciones rusas caen.

Estados Unidos aumentó 17% sus exportaciones de armas, de 2019 a 2023, mientras que las exportaciones de armas de Rusia se redujeron a la mitad. Rusia fue por primera vez el tercer mayor exportador de armas, justo por detrás de Francia.

A COLACIÓN

Más de la mitad de las importaciones de armas por parte de los estados europeos proceden de Estados Unidos y Europa es responsable de alrededor de un tercio de las exportaciones mundiales de armas, incluidos grandes volúme-

nes que se realizan fuera de la región, lo que refleja la fuerte capacidad militar-industrial de Europa.

Estados Unidos entregó armas importantes a 107 países, entre 2019 a 2023, más que en cualquier otro período quinquenal y mucho más que cualquier otro exportador de armas: la Unión Americana y los estados de Europa occidental representaron en conjunto el 72% de todas las exportaciones de armas de 2019 a 2023.

Las empresas norteamericanas que forman parte de la poderosa industria militar están vendiendo armamento como nunca antes: por primera vez en cinco quinquenios, Estados Unidos fue el mayor proveedor de armas a Asia y Oceanía. Mientras que Arabia Saudita fue el segundo mayor importador de armas del mundo de 2019 a 2023, recibiendo el 8.4% de las importaciones mundiales

Por otra parte, están las exportaciones de armas de Francia que aumentaron 47% entre 2019 a 2023 y, por primera vez, fue el segundo mayor exportador de armas, justo por delante de Rusia.

La mayor parte de las exportaciones de armas de Francia, el 42% fue a parar a Asia y Oceanía y otro 34% a Medio Oriente. El mayor receptor de las exportaciones de armas francesas fue India que representó el 30%; el aumento de las exportaciones de armas francesas se debió en gran medida a las entregas de aviones de combate a India, Qatar y Egipto.

Ahora bien, el 55% de las importaciones de armas, por parte de los estados europeos que fueron suministradas por Estados Unidos supuso un aumento sustancial con respecto al 35% de 2014 a 2018. Los siguientes proveedores más importantes de la región fueron Alemania y Francia, que representaron el 6.4% y el 4.6% de las importaciones, respectivamente.

“Con muchas armas de alto valor encargadas, incluidos casi 800 aviones de combate y helicópteros de combate, es probable que las importaciones europeas de armas se mantengan en un nivel alto”, dijo Pieter Wezeman, investigador principal del Programa de Trans-

Las Noticias Todos Los Días en



con Víctor Lagunas



INVESTIGAN OTROS EXPEDIENTES

Inhabilitan a otros dos, por caso de fotovoltaica

SON CASTIGADOS CON 3 AÑOS, SIN PODER OCUPAR CARGOS PÚBLICOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- La secretaria de la Honestidad y Función Pública, Rosina del Villar Casas, dijo que hay otros dos ex funcionarios inhabilitados para ocupar car-

gos públicos por tres años, en el caso de la planta fotovoltaica.

Una primera inhabilitación fue en diciembre de 2023, por el mismo periodo de tiempo.

De estos dos últimos casos, dijo que se trata de un ex Oficial Mayor y de un secretario del Agua, en ambos fueron inhabilitados por abuso de funciones, quienes tienen cinco días para impug-

nar la decisión, siendo en el Tribunal Estatal de Justicia Alternativa donde se determinó la situación jurídica.

La funcionaria estatal resaltó que hay otros dos expedientes pendientes de revisar por el Tribunal de Justicia Administrativa; uno de una persona que fue director general de la Comisión Estatal de Energía, y otro de un ex-gobernador del Estado.



MEXICALI.- Continúan las investigaciones en el caso de la planta fotovoltaica, informó la secretaria de la Honestidad y Función Pública, Rosina del Villar Casas.



MEXICALI.- Exhiben padres de familia otra denuncia contra manejo irregular de directivo de un plantel.

POR MALOS MANEJOS FINANCIEROS

Exigen la destitución de directora en jardín de niños, en Mexicali

MEXICALI.- Por falta de transparencia en su actuar, padres de familia del jardín de niños María Elena Ochoa Silva, ubicado en la colonia López Mateos en Mexicali, tomaron las instalaciones para exigir la destitución de la directora Adelina Sánchez.

Araceli Beltrán, presidenta del Comité de Padres de Familia, comentó que, desde el cambio de la mesa directiva en noviembre de 2023, empezaron los problemas con la directora quien ha presentado facturas falsas en la compra de material didáctico, así como falta de mantenimiento de la escuela.

Beltrán hizo mención de la falta de abasto de agua, jabón y papel en los baños, falta de aire acondicionado en la biblioteca además de que no se realizaron festivales como el día de la amistad y primavera.

“Queremos una persona que realmente trabaje con los padres de familia, queremos que la directora se vaya”, dijo molesta la madre de familia.

Al respecto comentó que ya se enviaron oficios a la Secretaría de Educación para solicitar la remoción y en caso de no obtener rápida respuesta, mantendrán cerrada la escuela hasta la llegada de la nueva directora.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el.mexicano gmx

DE HOY, AL DOMINGO

Espera Canirac aumenten 20% ventas, por Día de las Madres

MEXICALI.- Entre un 15 a un 20% en incremento en ventas es la proyección que tiene la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) en Mexicali en relación al festejo del 10 de mayo, Día de las Madres.

La presidenta del organismo, Roxana Ramos, mencionó que

el festejo es de los más fuertes para el sector y les permite recuperarse un poco del difícil inicio de año, cuando tuvieron que subir el costo de los platillos derivado de los diversos aumentos a insumos, gasolina e impuestos.

“Hay confianza en que tengamos un buen fin de semana, el festejo inicia el viernes y

hasta el domingo, después viene una temporada difícil, el verano donde bajan las ventas la gente sale de vacaciones” dijo Ramos.

En otro tema, Roxana Ramos expresó que los restaurantes agremiados ya preparan promociones a las personas que acudan a votar el domingo 2 de junio.



MEXICALI.- El sector restaurantero espera un importante aumento en ventas por el Día de las Madres.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.

Sustituyen candidaturas

INE aprobó sustituciones de candidaturas del panista Cabeza de Vaca y el emecista Eliseo Fernández, señalados como prófugos de la justicia.

PLANTEA EL CANDIDATO

Busca Diego beneficios para las jefas de familia

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- "La visión que me dio mi madre y mi abuela de poder trabajar en equipo con mujeres, saber que yo represento una parte de la visión completa que tienen las mujeres, me llena de satisfacción, porque ustedes son el verdadero soporte de sus familias".

Fue el mensaje que compartió Diego Lara Arregui, aspirante al distrito XVI por la coalición conformada por Fuerza por México, Morena y el Verde Ecologista a un grupo de jefas madres de familia de la colonia Jalisco.

"Mi madre es mi ejemplo, es mi fortaleza, ella fue una madre soltera, de niño vivés con cierto estrés, quería crecer rápido, ser adulto y poder apoyar a ella y a mi hermana, mi sueño de adulto no se centraba en mí, giraba en torno a ellas", recordó.



ENSENADA.- Diego Lara Arregui, compartió un mensaje a un grupo de jefas madres de familia de la colonia Jalisco.



SEGURIDAD



ESCOLTAN MILITARES A XÓCHITL EN TAMAULIPAS

Un convoy militar escoltó de Reynosa a Matamoros a la candidata a la Presidencia de la República por la alianza "Fuerza y Corazón por México", Xóchitl Gálvez.

Un total de seis unidades, cinco del Ejército y una de la Guardia Nacional siguieron muy de cerca el contingente.

La candidata está en Matamoros donde se reunió con productores agrícolas y está tarde estará en un evento con simpatizantes.

Esta es la primera visita que realiza a esta frontera desde que comenzó su campaña.

EN CAMPAÑA...



Claudia Sheinbaum, en Cosamaloapan, Veracruz.

CLAUDIA SHEINBAUM

NINGUNA CALUMNIA NOS FRENARÁ

LLAMA A VOTAR MASIVAMENTE EL 2 DE JUNIO PARA DEMOSTRARLE AL MUNDO QUE EL PUEBLO DE MÉXICO QUIERE CONTINUAR TRANSFORMANDO AL PAÍS

MARTHA ALICIA PAREDES
Agencia Reforma

Veracruz, México 9 de Mayo.- Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, aseguró que ninguna calumnia o falsa noticia la va a detener en su carrera rumbo a la Presidencia de la República.

En Cosamaloapan, Veracruz, llamó a votar masivamente el próximo 2 de junio para demostrarle al mundo que el pueblo de México quiere continuar transformando al País.

"Vamos juntos a ejercer nuestro voto y vamos a darle el ejemplo al mundo, al mundo entero, de que Méxi-

co, el pueblo de México quiere seguir transformando nuestro país para el bienestar de su pueblo, para nuestra soberanía y para la defensa de nuestra nación", indicó.

SHEINBAUM DIJO QUE, EN CASO DE GANAR, ESTARÁ A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS

"Sépanlo bien: vamos a estar a la altura de las circunstancias, ninguna falsa noticia, ninguna calumnia nos va a detener, porque somos mucha pieza el pueblo de México y este 2 de junio, que sepan que vamos a defender la democracia de México", afirmó.

Aunque el lunes pasado, en una reunión con el Consejo Mexicano de Negocios la candidata sostuvo que la

reforma al Poder Judicial debe darse por consenso, la abanderada presidencial volvió a cuestionar a los jueces y el método de elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sobre los jueces, reconoció que si bien hay excepciones, en la mayoría de los casos no garantizan la justicia, lo que también impacta la seguridad del País.

Al referirse a los ministros de la Corte, cuestionó que estén para defender los intereses del pueblo y de la nación.

Sheinbaum preguntó a los asistentes qué era mejor: que los ministros fueran electos, como ocurre actualmente, por el Senado de una terna enviada por el Presidente, o por el pueblo. En respuesta, los asistentes contestaron que "el pueblo".

"¿Qué queremos?, ¿qué proponemos?, ¿qué es mejor? ¿Que los ministros de la Suprema Corte sean electos como ahora, por la Cámara de senadores o por el pueblo lo de México?", declaró.

Sheinbaum advirtió que para evitar un nuevo fraude electoral, como los que, sostuvo, supuestamente vivió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, es necesario que el pueblo salga a votar masivamente.

"El Presidente vivió dos fraudes electorales y nosotros queremos seguir garantizando que haya democracia, no me refiero a esta elección, porque aquí va a salir el pueblo de México a votar masivamente, pero hacia adelante siempre debemos garantizar que el INE sea democrático, y para ello yo les pregunto ¿qué es mejor, que los consejeros del Instituto Nacional Electoral sean electos por la Cámara de Diputados o por el pueblo de México", insistió.

Lograremos una república de y para las mujeres: Ayala

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Garantizar que las mujeres gocen de vida digna, libre de violencia, con salarios justos y apoyos para sus familias, es uno de los compromisos del proyecto de nación de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

En el marco del Día de las Madres, el aspirante al Senado, Armando Ayala reconoció la fuerza transformadora de las mujeres, por ser ejemplo de esfuerzo y por su rol fundamental en la formación de las nuevas generaciones.

Resaltó que, con base en las estadísticas del INEGI correspondientes al último

trimestre de 2023, tres de cada 10 mujeres -alrededor de 11.5 millones- son madres y jefas de hogar, razón por la que en el Segundo Piso de la Transformación se crearán los mecanismos para mejorar su calidad de vida.

Armando Ayala compartió que, en la ruta hacia la transformación, se promoverá un Sistema Nacional de Cuidados, con el que se crearán centros públicos de cuidados y educación inicial para la primera infancia, con prioridad para las hijas e hijos de jornaleras agrícolas y trabajadoras de la maquila en la frontera norte.

Mencionó que, para atender a las mujeres víctimas de violencia, se presentarán iniciativas para garantizar refugios. Sobre



todo, explicó, que los agresores sean los que salgan de las casas y las mujeres, junto con sus hijos, permanezcan en la vivienda familiar.

CAMPAÑA



ENSENADA.- Brenda Valenzuela dijo que, desde el Ayuntamiento, que encabezará, se elaborará un plan de trabajo encaminado al desarrollo sostenible.

Tendrá Ensenada desarrollo sostenible: Brenda Valenzuela

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Urge que haya un enfoque en el desarrollo sostenible del municipio con la protección del medio ambiente; una tarea que será importante concretar en la siguiente administración, propuso Brenda Valenzuela, candidata a la presidencia municipal de Ensenada de Fuerza por México.

Indicó, que actualmente la Dirección de Administración Urbana, tiene bajo subordinación a Ecología y Medio Ambiente, rezagando acciones encaminadas a mejorar el entorno de la ciudad.

Asimismo, comentó que desde el ayuntamiento que encabezará, se elaborará un plan de trabajo encaminado al desarrollo sostenible, pensando en la armonía que derivan en el desarrollo económico de la ciudad.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

ESPECIAL 10 DE MAYO

Tatiana Maldonado, TALENTO del diamante

Madre de dos hijos, se unió como psicóloga deportiva a Toros de Tijuana para la actual campaña de la LMB; platicó para EL MEXICANO su rol de madre en conjunto con el que desempeña en el beisbol



FOTO: CORTESÍA



LA MÁQUINA PITA EN CU CON UN PIE EN "SEMIOS"

Cruz Azul superó con facilidad a Pumas en la ida de los cuartos de final del Clausura 2024; la UNAM tendría que ganar la vuelta por diferencia de tres goles

REDACCIÓN *el mexicano*

CUADRUPLA DE MÉXICO.- La Máquina se mostró hecha de acero en Ciudad Universitaria tras vencer a los Pumas por 2-0 la noche de este jueves en la ida de los cuartos de final del Clausura 2024.

Cruz Azul pudo abultar más el marcador a su favor ante unos felinos que fueron domados durante los primeros 90 minutos de la llave que se juega en la capital del país.

Los goles de los cementeros fueron obra de Ignacio Rivero al minuto 26 después de

un error en la salida del arquero universitario, Julio González, quien ya nada tuvo nada que hacer para evitar la caída de su arco ante el fogueo de "Nacho".

La UNAM se vio inoperante a la ofensiva; tanto César "Chino" Huerta como Rogelio Funes Mori pasaron desapercibidos, ni Ulises Rivas pudo hacerse en el medio campo.

Cruz Azul se plantó bien y se puso cómodo durante los primeros 45 minutos y así se fueron al descanso. Y apenas al iniciar la parte complementaria, la Máquina pitó de nuevo y Lorenzo Faravelli clavó el segundo al 57'.

A pesar de ser el "marcador

más engañoso", los de Gustavo Lema no se repusieron del resultado en contra y se vieron mermados en su planeación táctica.

Mientras que los de Martín Anselmi, durante los últimos lapsos, bajaron los decibeles e incluso por momentos se dedicaron a "pelotear", hasta que Luis Enrique Santander terminó la ida en el Olímpico Universitario.

La vuelta se juega este domingo 12 de mayo a las 18:00 horas (Pacífico) en el Estadio Ciudad de los Deportes, en la que Pumas tendrá que salir por la hazaña y hacerse de la victoria por una diferencia de tres goles. Una losa pesada.

RAYADOS PEGA PRIMERO

El Clásico Regio ahora en fase de Liguilla, se pintó azul y blanco. Rayados apagó el Volcán tras vencer a Tigres por 2-1 en la ida de los cuartos de final del Clausura 2024, y con ello, adquiere medio boleto para las semifinales del fútbol mexicano.

Los goles fueron del español Sergio Canales (28') y Maximiliano Meza (48') por Monterrey, mientras que por la UANL lo hizo Diego Lainez al 45+3'. Tigres se trasladará al Gigante de Acero para la vuelta el próximo domingo 12 de mayo, a las 20:10 horas (Pacífico), partido en el que están obligados a ganar por una diferencia de dos goles.

CLAUURA 2024
LIGUILLA
1-0
IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO
ESTADIO: AKRON
VUELTA: SÁBADO 11 MAYO
HORA: 19:10
ESTADIO: NEMESIO DIEZ
1-1
IDA: MIÉRCOLES 8 MAYO
ESTADIO: HIDALGO
VUELTA: SÁBADO 11 MAYO
HORA: 17:00
ESTADIO: AZTECA
0-2
IDA: JUEVES 9 MAYO
HORA: 18:00
ESTADIO: OLÍMPICO UNIVERSITARIO
VUELTA: DOMINGO 12 MAYO
HORA: 18:00
ESTADIO: CD. DE LOS DEPORTES
1-2
IDA: JUEVES 8 MAYO
HORA: 20:10
ESTADIO: UNIVERSITARIO
VUELTA: DOMINGO 12 MAYO
HORA: 20:10
ESTADIO: BBVA



SE PREPARA CON QUIRARTE

El "Cura" tendrá su primera pelea

TIJUANA.- El boxeador tijuaneño Abraham Cortez Rodríguez, popularmente conocido como "Cura", tendrá su primera pelea de este año el próximo 17 de mayo, así lo dio a conocer Rómulo Quirarte a EL MEXICANO.

El "Cura" Cortez se presentará con un palmarés de 10 victorias, de las cuales 7 han sido antes del límite, con 1 descalabro sin empates. Suma un total de 34

2B

FOTO: CORTESÍA

SALIDA Y META EN CAMPUS TIJUANA



HABRÁ MEDIO MARATÓN UABC; LISTA LA FECHA

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES *el mexicano*

TIJUANA.- La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) ingresará a la grandes ligas de la comunidad atlética. Este año dará el disparo de salida a su primer Medio Maratón,

2B

FOTO: EL MEXICANO



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 11 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:30	GRANADA VS R. MADRID	+500	+350	-188
18:00	AMÉRICA VS PACHUCA	-143	+300	+333
20:10	TOLUCA VS GUADALAJARA	+100	+270	+250

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,213



Habrà...

VIENE DE LA PORTADA

pactado para el 3 de noviembre.

“Llueve, trueque o relampaguee, vamos a salir”, aseguró para EL MEXICANO Juan José Calleja Núñez, subdirector de la Facultad de Deportes de la UABC Tijuana.

Los 21.097 kilómetros tendrán como salida y meta, desde luego, la universidad; tras un periodo de revisión y análisis en diferentes rutas que la misma institución puso en práctica con las pasadas ediciones del Serial UABC, se decidió quedarse en la zona de Otay, sobre calzada Tecnológico.

La convocatoria, dijo Calleja, está por lanzarse y entonces comenzar registros en junio próximo. “Hemos platicado con la asociación de atletismo de Baja California y la Limat para terminar de afinar detalles esta semana”.

Precisó que habrá cupo limitado a 3 mil participantes, quienes tendrán derecho al kit de corredor que incluirá el número con chip, playera y medalla conmemorativa, ambas garantizadas al cruzar la meta.

En cuanto a la bolsa de premiación, se tiene contemplado el premio por 25 mil pesos para el primer lugar absoluto varonil y femenil, “y estamos revisando para las demás categorías, así como para ‘Egresados’ y ‘Alumnos’, estamos aún viendo la dinámica para la premiación de ellos también”, dijo el subdirector de la facultad.

Sobre los elementos de seguridad durante el trayecto, Calleja comentó que continúan con los trámites y sin inconvenientes tanto con Policía Municipal como Protección Civil y Bomberos. Además, planean reforzar la seguridad.

“Y vamos a apoyar a la Guardia Nacional que tendrá una carrera próximamente y nos pidió que los apoyemos, entonces lo más seguro es que nosotros vayamos a pedir este apoyo también para la seguridad del corredor”, abundó.

En los aspectos a definir en la convocatoria, está el disparo de salida entre 06:00 y 06:30 horas, y así dar comienzo a la gran fiesta deportiva de la UABC, y que una vez finalizado el Medio Maratón, la pista atlética sea el escenario para albergar bandas locales y zona de comida para la comunidad runner y académica en un ambiente familiar.

“Queremos que sea una fiesta, un evento icónico y que la gente sea parte de la historia en este (Medio Maratón) que será el primero para la Autónoma”, finalizó Calleja Núñez.



Son diez las escuadras que participan en el torneo de futbol 7 de la Nueva Liga Empresarial de Pórticos.

MEZCLADO FC E INYECCIÓN FC

PELEAN LIDERATO DE EMPRESARIAL

Cerrada lucha en la tabla de posiciones luego de cinco fechas jugadas del torneo de futbol siete de la Nueva Liga Empresarial de Pórticos

REDACCIÓN *el mexicano*

E NSENADA.- Cuando se han jugado las primeras cinco fechas, los equipos de Mezclado FC, Inyección FC y Arsenal MB se discuten el liderato de la tabla de posiciones del torneo 2024 que se juega en la cancha de Pórticos, bajo la promoción de la Nueva Liga de futbol 7 Empresarial de Pórticos.

Los cuadros de Mezclado e Inyección marchan con 3 ganados, 1 empate y 1 revés con 10 puntos, y detrás viene el Arsenal MB con 3 victorias y 2 derrotas, con 9 unidades.

En el rubro de los mejores anotadores del torneo, la primera posición la lleva Yamel Flores del Inyección FC, quien suma 13 goles; y es seguido



FOTOS: CORTESÍA

por Miguel Lemus, del Mezclado con 11 tantos.

Luego de jugadas las primeras cinco jornadas, así se muestran los equipos y mejores rompe redes en su respectiva tabla:

Inyección marcha con 3 ganados, 1 empate y 1 revés para un total de 10 puntos.

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	PTS
1.- Mezclado FC	5	3	1	1	10
2.- Inyección FC	5	3	1	1	10
3.- Arsenal MB	5	3	0	2	9
4.- Sellos FC	5	2	1	2	7
5.- Huleros FC	4	2	1	1	7
6.- Mantenimiento	5	1	3	1	6
7.- Mother Fuckler	5	2	0	3	6
8.- Lamart FC	4	1	1	2	4
9.- Código	5	1	1	3	4
10.- Los Toys	3	1	0	2	3

NOMBRE	EQUIPO	GOLES
1.- Yamel Flores	Inyección FC	13
2.- Miguel Lemus	Mezclado FC	11
3.- Juan P. Jaques	Sellos	6
4.- Abel Murrieta	Sellos	5
5.- Gabriel García	Mezclado	5
6.- Alan Leyva	Huleros	5

TRIUNFO DE ELISEO ARCE

Angelitos KM6 pega primero

MANEADERO.- Con una excelente salida del lanzador Eliseo Arce, los Angelitos del KM6 se apuntaron el triunfo de 16 carreras por 4 sobre los Panteritas en el primer juego de la serie final por el gallardete de la Segunda Fuerza del Campeonato Oficial 2023-24 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

La serie titular de la Segunda Fuerza del certamen, que lleva por nombre Héctor “Chichi” Arroyo, se pactó a ganar 4 de 7 encuentros.

Eliseo Arce tuvo una excelente salida al montículo de los disparos del campo Rubén Sánchez Legaspy, cubriendo toda la ruta en la que espa-

ció 7 imparables a cambio de 3 bases por bolas para acreditarse la victoria.

Por los Panteritas, empezó en la loma el abridor Román Orozco, quien fue el derrotado con relevos de Adrián Muñoz y César Galindo.

Los que lucieron a la ofensiva por los Angelitos fueron Marco Palma, de 4-2; Eliseo Arce Jr., de 4-2; Isaac Ibarra, de 5-1; Alexis Cornejo de 4-1, siendo jonrón; Ricardo Díaz, de 3-1, Óscar Villanueva de 3-1; el “Pollo” Valdivia, de 3-1, y Víctor Correa, de 3-1.

Por los Panteritas, los que sobresalieron a la hora de batear fueron Iván Gutiérrez, de 3-2; C. Moncada, de 3-2; Jesús Luján, de 3-1; Willi Castro, de 3-1; y César Galindo, de 4-1.



Angelitos del KM6 se apuntaron el triunfo 16-4 sobre Panteritas.

FOTO: CORTESÍA



Participaron 250 alumnos de la Escuela Gral. Federico Chapoy.

Llevan festival atlético a escuela primaria

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere), realizaron Activación Física con alumnos de la Escuela Gral. Federico Chapoy, en la actividad estuvo presente el Mtr. Josué Verdugo Castro, docente de la primaria; el subdirector del Inmudere, el L.A.F.D. Luis Castro, junto con dedicados promotores deportivos los L.A.F.D Gabriela Victorio y Hommar Manríquez y la CAFI Alicia Romero, quien mediante su experiencia en expresión corporal y rítmica musical, ayudó a completar el objetivo con éxito.

tos de vida más saludables y activos.

En esta ocasión, se contó con la participación de 250 entusiastas alumnos de la Escuela Gral. Federico Chapoy, en la actividad estuvo presente el Mtr. Josué Verdugo Castro, docente de la primaria; el subdirector del Inmudere, el L.A.F.D. Luis Castro, junto con dedicados promotores deportivos los L.A.F.D Gabriela Victorio y Hommar Manríquez y la CAFI Alicia Romero, quien mediante su experiencia en expresión corporal y rítmica musical, ayudó a completar el objetivo con éxito.

El “Cura”...

VIENE DE LA PORTADA

rounds como profesional y un porcentaje de nocaut de 70.

“Abraham es un chico muy dedicado al gimnasio, así que estamos muy contentos con la preparación que está haciendo”, comentó Rómulo Quirarte.

La más reciente pelea de

Abraham Cortez Rodríguez fue el 11 de diciembre pasado en el Grand Hotel Tijuana, donde será su pelea este mes y donde ha hecho sus tres últimos combates.

Además de este combate, en el 2023 hizo dos duelo más. La primera fue ante Omar Olvera Contreras y la segunda ante Erik Humberto Castillo. A los dos les ganó por medio de una clara decisión unánime.

Este boxeador se encuentra a punto de cumplir seis años como profesional, dado que arrancó el 8 de julio del 2017 derrotando por nocaut a Jesús Ricardo Jiménez en pelea realizada en Playas de Rosarito. Ese mismo año, venció a Moises Marical por la misma vía.

En el 2018 hizo un total de cuatro peleas profesionales en las cuales venció Isaac Galindo,

Enrique Salazar, José Guillermo Méndez y Jorge Pitta Cota, a todos los derrotó por nocaut.

En el 2019, derrotó a Miguel Alfonso García López y cayó ante Édgar Daniel Ahumada; la primera pelea terminó por nocaut y la segunda por decisión mayoritaria.

En el 2020, 2021 y 2022 no tuvo peleas profesionales, en parte, por la presencia de la pandemia.

ROUND ROBIN SEMIFINALES

CAE ANZALDOS ANTE VALE VALE

El encuentro perteneció al Grupo A Femenil de la octava edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero

REDACCIÓN el mexicano

MANEADERO.- El representativo de Eventos Vale Vale logró llevarse la victoria de 14 carreras contra 7 sobre Anzaldos Team, en su último juego del round robin de semifinal del Grupo A Femenil de la octava edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero.

Con este triunfo, las chicas de los Eventos Vale Vale terminaron con dos victorias y una derrota, y están a la espera del resultado del duelo entre Tóxicas y Anzaldos Team para definir a los dos finalistas y quién se queda con el tercer lugar del Grupo A Femenil.

La ofensiva de la Vale Vale pintó rombitos con cuatro en la primera entrada, dos en la segunda, cuatro más en la tercera, tres en la cuarta y una en la quinta para apoyar a la lanzadora Adela Hernández quien se llevó la victoria, mientras que Alejandra Hernández cargaba con la derrota.

Ariane Aviña de 4-3, Esmeralda Aviña de 4-3, Javiera Rangel de 4-3, Adela Hernández de 2-2 y Adriana Lucero de 3-2 sobreesalieron a la hora de batear

por las Vale Vale. Por las Anzaldos, las que se discutieron con el bat fueron Sofía Cisneros de 3-2, Mitzy Espinoza de 1-1 y Mónica Gómez de 3-2.



Eventos Vale Vale ganó por 14-7 a Anzaldos Team.

FOTO: CORTESÍA

Large advertisement for 'Mamá lo merece todo' featuring various grocery items like pasta, rice, oil, and household goods with prices and discounts.



El selectivo de Baja California lo integran 20 jugadores y 4 entrenadores.

FOTO: CORTESÍA

RUMBO A NACIONALES CONADE

Sigue preparación del tenis de mesa

ENSENADA.- La selección de Tenis de Mesa de Baja California se prepara para los Nacionales Conade 2024, con su participación en el torneo organizado por la Liga Municipal celebrado el pasado fin de semana en las instalaciones del Polideportivo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

Dicho representativo está compuesto por 20 talentosos jugadores y cuatro entrenadores experimentados como son Dayana Ferrer, Aida García Cuellar, Morgan Jiménez, Ricardo Monte, así como Elías Torres, que va como delegado.

Los atletas que defenderán los colores de Baja California en la disciplina de Tenis de Mesa en los Nacionales Conade 2024, en las categorías Sub 13 femenil, Sub 15 ambas ramas, Sub 19 varonil, son Umiko Muraoka, Rebeca Carrillo, Miltzi Ibarra, Aurora Gutiérrez, Mizuki Muraoka Cesena, Ana Ferrer, Rebeca Carrillo, Gael Camarillo, Armando Araiza Gastelum, André Colín, Gamaliel Flores, Cristopher O. Acuña, Adlier A. González Alcocer, Jesús R. Zaragoza Martín, Yael Sánchez, Natalia Valenzuela, German Camarillo, André Colín, Jaime Cabrales y Mateo Gastelum.

CATEGORÍAS

Los atletas van dentro de las categorías Sub 13 femenil, Sub 15 ambas ramas y Sub 19 varonil.

Footer for the advertisement containing social media links, store name 'ENSENADA, B.C.', and promotional text.

MÁS DE UNA DÉCADA DE TRAYECTORIA

TALENTO DEL
DIAMANTE

Madre de dos hijos, Tatiana Maldonado se unió como psicóloga deportiva a Toros de Tijuana para la actual campaña de la LMB; platicó para EL MEXICANO su rol de madre en conjunto con el que desempeña en el beisbol

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO
FOTOS: PRISCILA CHÁVEZ FLORES / EL MEXICANO

TIJUANA.- Tras una trayectoria de poco más de una década como profesional, en la que ha tenido oportunidad de trabajar con deportistas de nivel olímpico, Tatiana Maldonado se unió este año a las filas de Toros de Tijuana como psicóloga deportiva del equipo.

Aficionada del “rey de los deportes” desde muy temprana edad, Maldonado continúa creciendo en su profesión mientras desempeña su rol como madre de dos hijos, quienes viven a su manera la pasión que emana de ella por el ámbito deportivo.

“Siempre ha estado presente el beisbol en mi vida, para mí el estar aquí, el pertenecer a este equipo es como que me pagaran por algo que te gusta, no tiene precio, como dice el comercial”, compartió Tatiana Maldonado en entrevista para EL MEXICANO.

Egresada del CUT Universidad de esta ciudad, “Taty” recibió la oportunidad de ingresar al Centro de Alto Rendimiento de Tijuana en el 2013 como psicóloga deportiva, donde ha vivido procesos previos a los Juegos Olímpico de Río 2016, Tokio 2020 y actualmente París 2024.

“Yo inicié trabajando con los chicos de iniciación hasta olímpicos, ahí me tocó trabajar con Alexa Moreno en el proceso de Río, de Tokio y ahorita estamos iniciando otra vez a retomar el trabajo con ella”, comentó Maldonado sobre la gimnasta mexicalense, quien rozó el podio en los pasados Juegos Olímpicos.

La psicóloga continuó, “me tocó Cassandra Loustalot, también una

gimnasta, me tocó con Natalia Botello, me tocó trabajar también con Julieta Toledo, que también fue a Río, con Gabriela Bayardo, que también fue a Río, y en una temporada estuve trabajando también con el ‘Abuelo’ (Luis Álvarez)”.

Además de dichos procesos, Maldonado ha tenido oportunidad de trabajar con tres equipos que han buscado el boleto a la serie mundial de Pequeñas Ligas en Williamsport, Pensilvania y también se ha desempeñado como maestra en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

LA OPORTUNIDAD EN TOROS

Con el objetivo de buscar su tercer campeonato en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB), Toros de Tijuana realizó varios ajustes para la Temporada 2024, entre los que se incluye la llegada de Tatiana Maldonado como psicóloga deportiva, quien cumple uno de sus sueños con su llegada al equipo. “Fue un largo proceso, me entrevistaron en diciembre, después me dieron otra entrevista en febrero y de repente fue ‘ya estás adentro’”, indicó Maldonado, quien es seguidora de los Braves de Atlanta y quien solía asistir como aficionada a los juegos de Toros.

Acerca de lo que más le gusta acerca del beisbol, Maldonado expresó, “la pasión. El beisbol creo que es uno de los juegos o de los deportes que no te puedes quedar empatado, tiene que haber un ganador, es imposible, no es como el futbol, que puede quedar 0-0 o quedar empatado y te da puntos”.

La psicóloga deportiva también dio a conocer las diferencias y similitudes que ha observado entre trabajar con atletas de alto rendimiento y jugadores profesionales, “más que nada la experiencia. Ya son adultos, estamos hablando de que Alexa Moreno ya es una adulta también, pero son deportes muy distintos, las personalidades son muy distintas”.

Maldonado agregó, “aquí es esta parte de que ‘me están pagando por’, ‘mi trabajo es este’, desde ahí marca mucho la diferencia. Las culturas no las veo tan distintas porque también por parte del CAR, del Centro de Alto Rendimiento, también me ha tocado trabajar con cubanos, con gente de otros países y ya es algo que se me da”.

EL ROL DE MADRE

En estos años de crecimiento profesional, Tatiana Maldonado también se ha dado tiempo para criar a dos hijos, uno que actualmente cursa la universidad y otra que se encuentra en nivel primaria, en quienes observa personalidades distintas respecto al deporte.

“Es difícil porque a veces como mamá tenemos mucha culpa y yo me estoy dedicando al deporte y el deporte no tiene horario. Si te vas a competencia es irte, en un día puedes tener muchísimo trabajo, otro día puede ser un poquito más tranquilo pero se te va el tiempo volando”, mencionó Maldonado.

La psicóloga continuó, “mi hijo lo tomó un poquito más él como lo emocional y dice que ya después lo



Maldonado expresó que con la llegada al equipo, cumplió uno de sus sueños.

“ES DIFÍCIL, PORQUE A VECES COMO MAMÁ TENEMOS MUCHA CULPA Y YO, ME ESTOY DEDICANDO AL DEPORTE Y EL DEPORTE NO TIENE HORARIO”



entendió y mi hija no, ya es otra época, estamos en el 2024, mi hija dice que le gusta tener una mamá empoderada. Dice que tiene una mamá ‘empower woman’”.

Sobre los gustos deportivos de sus hijos, Maldonado señaló, “a mi hijo el grande no, él es 100% tecnología, de hecho está estudiando ingeniería. Mi hija es a la que sí se le da más el deporte, es más aventada, ella practica Natación y practica Softbol, entonces ella es más movida, ella es más activa. Mi hijo es más sedentario, le gusta más la naturale-

za, esta parte de la meditación y todo pero nada que ver con el deporte”.

Acerca de lo que ha sido su experiencia en el ámbito deportivo, Maldonado opinó, “la vida del deporte, aunque estemos en el 2024, no es tan fácil. Es un mundo de hombres, sigue siendo un mundo de hombres en el que a veces es ‘¿por qué tienes ese trabajo?’, ‘¿cómo llegaste?’, ‘¿quién te metió?’... A mucha gente le cuesta trabajo entender que las mujeres nos podemos abrir camino por experiencia y que nos lo merecemos”.

SIN LÍMITES

Aficionada a los Braves de Atlanta, Maldonado señaló que el cielo es el límite para sus oportunidades futuras

MADRE PROFESIONAL

Tatiana Maldonado también se ha dado tiempo para criar a dos hijos, uno que actualmente cursa la universidad y otra que se encuentra en nivel primaria



Desde muy temprana edad, Tatiana descubrió su pasión por el beisbol.

Ha trabajado con atletas de nivel olímpico, como Alexa Moreno, Gabriela Bayardo y Luis “Abuelo” Álvarez.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 10 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Libertad a ocho militares por caso de los 43

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Mayo (Agencia Reforma).- Tras un mes de diligencias, una juez federal ordenó esta madrugada dejar en libertad provisional a ocho militares

Pág 4

/IC

APAGONES



ELECTRICIDAD

El SEN entró ayer jueves una vez más en Estado de Alerta, tras los problemas que presentaron el martes y miércoles pasados, mismos que terminaron en diversos apagones en al menos 18 estados del País.



RECURREN A LOS APAGONES

Alerta por tercer día en el Sistema Eléctrico Nacional

ALTAS TEMPERATURAS EN LOS ESTADOS, GENERAN DESEQUILIBRIOS EN LA OFERTA Y DEMANDA ELÉCTRICA, CON AUMENTO EN EL USO DE VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS

ROBERTO TREJO
Reporta Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Mayo.- El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) ha emitido un comunicado informando que el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se encuentra nuevamente en estado de alerta, indicando la posibilidad inminente de enfrentar nuevos cortes de energía, comúnmente conocidos como apagones.

"A partir de las 15:02 horas del 09 de mayo de 2024 se declara Es-

tado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que el Cenace llevará a cabo las acciones operativas conducentes", declaró el Centro en un comunicado difundido esta tarde de jueves.

Las altas temperaturas registradas en diversas regiones del país han generado un incremento en el uso de dispositivos como ventiladores y aires acondicionados, desencadenando un desequilibrio entre la oferta y la demanda de energía eléctrica.

Por tercer día consecutivo, se

Pág 4



AMLO SE NIEGA A EDITAR LAS MAÑANERAS

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Mayo (Agencia Reforma).- El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que no pueden

editar sus mañaneras y anunció que las dejará en sus redes sólo 24 horas después de terminadas.

Durante la mañanera de este jueves, López Obrador dijo que a partir de mañana bajará completas las conferencias ante

la imposibilidad de modificarlas.

"Ya le planteé a Jesús (Ramírez) que la mañanera se va a seguir difundiendo, lo vamos a seguir llevando a cabo,

Pág 4

AMLO afirma que no puede editar mañaneras.

ONG GANA AMPARO

Ordena juez a SEP, aplicar prueba PISA

IRIS VELAZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Mayo.- El Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México ordenó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) iniciar en lo inmediato con los trámites para asegurar su participación en la prueba PISA 2025.

Esto derivado de un amparo promovido por la organización Educación con Rumbo, a la que el Poder Judicial le concedió la suspensión para que el Gobierno mexicano concrete esta evaluación internacional aplica-

da por la OCDE a alumnos de 15 años, edad en la que salen de la educación básica y pasan a la media superior, para medir sus conocimientos en materias consideradas como fundamentales (comprensión lectora, matemáticas y ciencias).

En entrevista con Grupo REFORMA, el abogado constitucionalista colaborador de Educación con Rumbo, Miguel Ángel Ortiz, indicó que debido a la importancia de esta prueba estandarizada y al notar la incertidumbre sobre la misma en México, decidieron asegurar su permanencia por la vía legal.

Así, a finales de abril interpusieron el amparo y ayer

Pág 4



Ordena juez a SEP concretar trámites para participar en la prueba PISA.

AFECCIONES



El calor, y la falta de lluvias en México, se ubican encima del promedio histórico.

Agobian al país, altas temperaturas y sequía

VÍCTOR OSORIO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Mayo.- Las altas temperaturas y la sequía colocan este año a México en un escenario complejo en materia climática.

La temperatura media de enero a abril se ubicó por encima del promedio histórico.

El mes pasado fue de 23.2 grados Celsius, 0.9 por arriba de la media y 0.7 más que la de abril de 2023.

Y esta semana, se sienten los efectos de la segunda onda de calor del año. El martes se registraron 46 grados o más en las estaciones de Ciudad Altamirano, Guerrero; Boquilla, Oaxaca, y Garro, Veracruz.

En tanto, al cierre de abril, 68 por ciento del territorio nacional padecía insuficiencia de lluvia, 10.5 puntos más que al cierre de marzo pasado y 20 puntos más que al cierre de abril de 2023, de acuerdo con la última edición del Monitor de Sequía de México.

Y la sequía extraordinaria y excepcional afectaba al 28.9 por ciento del país.

Del 1 de enero al 5 de mayo de este año se registraron 50.7 milímetros de lluvia a nivel nacional, lo que representó un déficit de 28.2 milímetros o 35.7 por ciento respecto al promedio del periodo 1991-2020.

En abril la precipitación acumulada fue de

Pág 4

NARCOVIOLENCIA



LLEGAN OTROS MIL MILITARES A ZACATECAS, TRAS OLA DE VIOLENCIA

FRESNILLO, Zacatecas, 9 de Mayo.- Tras una ola de violencia que dejó al menos 22 asesinatos en la semana, así como múltiples bloqueos y quema de vehículos, el Ejército Mexicano envió otros mil elementos para reforzar la seguridad en varias regiones de

Pág 4

QUEDÓ TENDIDO EN LA CARRETERA
**Hombre fue arrollado
por varios vehículos**

Durante al menos 3 horas, ninguna autoridad llegó al lugar, por lo que la víctima fue atropellada varias veces.



JUAN EDUARDO "N"

LUIS OMAR "N"

RUMUALDO "N"

VINCULADOS POR ROBO CALIFICADO

SE PRESUMEN INOCENTES MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE SENTENCIA EMITIDA POR EL ORGANISMO JURISDICCIONAL, ART. 13 C.N.P.P.

ENSENADA.- Juan Eduardo "N", Luis Omar "N" y Rumualdo "N", fueron vinculados a proceso por diversos robos.

YA ESTÁN EN PRISIÓN PREVENTIVA

TRES ASALTANTES FUERON VINCULADOS A PROCESO

Relacionados, en asaltos en locales comerciales

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- En casos distintos, tres sujetos fueron vinculados a proceso y puestos en prisión preventiva, al estar relacionados en diversos robos cometidos en establecimientos comerciales de la ciudad.

La Fiscalía Regional de Ensenada, informa que por el robo con violencia en una tienda de regalos, quedó vincu-

culado a proceso Juan Eduardo "N", quien, utilizando un pedazo de loseta en forma de punta, amenazó a la empleada y se apoderó de mil 200 pesos que había en la caja registradora.

Este asalto ocurrió el 12 de marzo de 2024, aproximadamente a las 19:30 horas, en el comercio situado en el bulevar Zertuche y Lago Victoria, del fraccionamiento Valle Dorado.

En el segundo caso, se informó que el imputado es Luis Omar "N". El 3 de diciembre de 2023, ingresó a una tienda de abarrotes ubicada en la calle Francisco Montes de Oca en la colonia Cuauhtémoc.

Ahí, amenazó a la víctima con un objeto que simulaba ser una pistola cromada, la cual llevaba en su mano

izquierda. De esa forma logró tomar 500 pesos de la caja registradora, mientras amenazaba de muerte a la víctima.

Por último, en otra audiencia, se inició proceso penal en contra de Rumualdo "N", por robo calificado en grado de tentativa. Fue el 17 de octubre de 2023, en un negocio ubicado en la carretera Transpeninsular del ex ejido Chapultepec, donde este sujeto estaba por cometer un asalto, pero fue sorprendido por una persona al momento de cometer dicho ilícito y huyó del sitio.

La Fiscalía General de Baja California refuerza su labor, con el firme objetivo de combatir la impunidad y salvaguardar el bienestar de la comunidad.

LOGRARON 99 DETENCIONES DURANTE ABRIL

Operativos de vigilancia dejaron resultados positivos



ENSENADA.- Sólo en la Zona Centro, un total de 99 personas fueron detenidas por elementos de la DSPM, por diversos delitos y faltas administrativas.

ENSENADA.- Un total de 99 personas, fueron detenidas por los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, adscritos a la Estación de Policía Zona Centro, durante el pasado mes de abril, esto, gracias al operativo permanente de vigilancia y de la oportuna atención de los reportes ciudadanos.

Del total de detenidos durante el periodo del 1ro al 30 de abril, 31 fueron asegurados por infringir artículos del Bando de Policía y Gobierno. Entre las principales faltas administrativas está por persona agresiva; tentativa robo a comercio; persona en estado de ebriedad; alterar el orden, por ejemplo.

Los otros 68 detenidos restantes, fueron intervenidos por delitos como robo a comercio, violencia familiar, daños a vehículo, daños a propiedad ajena, allanamiento de morada, robo a persona, entre otros.

Estos resultados son gracias al operativo permanente de vigilancia que llevan a cabo los elementos policiales, así como la coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la atención de los reportes ciudadanos.

Con esto se busca mantener la paz y el orden en el municipio, y con ello restablecer el tejido social para que las comunidades tengan espacios libres de delincuencia y se sientan seguros.

VIOLENCIA FAMILIAR

Individuo fue asegurado por agresión

Utilizó cuchillo para intimidar a la víctima

ENSENADA.- Por el delito de violencia familiar, la Fiscalía Regional de Ensenada logró vincular a proceso a Jaime Edel "N", detenido el 2 mayo del año en curso en la colonia Lomitas, el informe indica que dentro de un domicilio, este sujeto golpeaba a otro sujeto, familiar del ya detenido.

También, se asentó que al momento de la intervención, los policías municipales le aseguraron un cuchillo con el que el imputado amenazó a la víctima.

Gracias a las pruebas presentadas por el Ministerio Público, el Juez de Control resolvió auto de vinculación a proceso contra el imputado e impuso medida cautelar de prisión preventiva justificada por el riesgo que representa para la víctima.

La Fiscalía General de Baja California reitera su llamado a la comunidad para continuar denunciando cualquier delito de este tipo, a través de la línea de emergencia 9-1-1, sitio web www.fgebc.gob.mx, o bien, acudiendo directamente a las Unidades de Atención Ciudadana de la institución.



JAIME EDEL "N"

VINCULACIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR

ENSENADA.- El hecho ocurrió en una vivienda en la colonia Lomitas el pasado 2 de mayo, donde Jaime Edel "N", golpeó a un familiar.

Hombre fue atropellado por varios vehículos

Quedó tendido en la carretera, desconocen su identidad

ENSENADA.- Un hombre perdió la vida este jueves al ser atropellado en el kilómetro 54 de la carretera Ensenada-San Felipe, justo en la entrada a la Laguna de Hanson.

Según testigos del hecho, tras el accidente y durante al menos 3 horas, no apareció ninguna autoridad en el lugar, lo que provocó que el hombre fuera atropellado por varios vehículos sin que ninguno se detuviera.

Horas después, autoridades llegaron a la zona, cubrieron el cuerpo y cerraron parcialmente el lugar en espera de personal de la Fiscalía, así como de Semefo para el levantamiento del cuerpo. No se brindaron datos de la víctima ni la vestimenta que traía.



Capturan a cuatro presuntos sicarios



POLICIACA

2C / VIERNES 10 DE MAYO DE 2024



TIJUANA.- Otra vez las calles y avenidas de esta ciudad fueron manchadas de sangre durante las últimas 24 horas, cuando cuatro personas fueron ejecutadas a balazos en la vía pública y restos humanos abandonados en una mochila.

TRES VARONES Y UNA MUJER, LAS VÍCTIMAS SIGUE, BAÑO DE SANGRE; 4 EJECUTADOS Y DEJAN RESTOS

Durante las últimas 24 horas, en las colonias Altamira, Empleado Postal, Presidentes y el hallazgo de restos en la Nuevo Milenio

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tres hombres y una mujer de la tercera edad, en ataques distintos, fueron ejecutados a balazos durante las últimas horas del miércoles y primeras horas del jueves, en tres puntos de esta ciudad; mientras que en otro sitio abandonaron restos humanos dentro de una mochila en un mini parque infantil.

En orden cronológico refieren las autoridades de investigación que, el primer caso se registró alrededor de las 20:00 horas de la noche en la calle 18 de Marzo y Año 2000, en la colonia Milenio, delegación Playas de Tijuana. Ahí fue reportada una mochila de color rosa, como abandonada, con restos humanos en su interior, justamente en una zona de juegos infantiles.

Minutos después, pero en la colonia Altamira, dos sujetos fueron acibillados por disparos de armas cortas y por ráfagas de metralletas, entre las calles Río de la Plata y Madrid, en la colonia Altamira Sur. A decir del reporte policial, cuatro de los posibles agresores fueron detenidos sobre la Vía Rápida Poniente a la altura de atracciones Mundo Divertido, mientras que en la escena del crimen, peritos localizaron al menos 20 casquillos percutidos. También indicaron que los presun-

tos pistoleros habían huido del lugar del crimen a bordo de una camioneta de la marca Nissan Murano en color gris, en donde efectivamente les fueron halladas varias armas, tipo largas y cortas, además de diversas drogas.

Antes de la medianoche del miércoles, una mujer de la tercera edad fue declarada sin vida por paramédicos de la Cruz Roja tras recibir varios impactos de bala, justo sobre la avenida Defensores de Baja California, esquina con calle Kepler, en la colonia Empleado Postal. A decir de testigos, los agresores huyeron a bordo de un vehí-



culo gris, con rumbo desconocido. La ahora occisa, de 62 años de edad, en calidad de desconocida, fue ingresada al Semefo.

Finalmente, en el fraccionamiento Infonavit Presidentes fueron testigos vecinos de una desgarradora escena, al presenciar el sufrimiento de la esposa e hijos de la víctima, un hombre, quien fue ultimado a balazos cuando se encontraba aun en su vehículo Volkswagen Jetta negro, en presencia de su pareja sentimental.

Estos hechos fueron reportados luego de que se registraron múltiples detonaciones de arma de fuego, entre las calles Álvaro Obregón y José López Portillo, en dicho complejo habitacional. El hoy caído fue entregado al médico legista, quien habrá de determinar edad y revelar los datos generales.

Todos los casos quedaron a cargo de detectives de la Fiscalía General del Estado, quienes con el apoyo de peritos de Servicios Periciales,

se encargaran de las investigaciones correspondientes recabando información que los haga llegar hacia los responsables.

PELIGROSO

DISPARÓ A POLICÍAS

Homicida es sentenciado a 25 años de prisión

TIJUANA.- Por los delitos de homicidio calificado con ventaja y disparo de arma de fuego en contra una persona, el de nombre Jesús David fue sentenciado a 25 años 4 meses de prisión; como resultado del trabajo de investigación efectuado por la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida.

Fue mediante la celebración de un procedimiento abreviado que se dictó la pena antes señalada para Jesús David Molina Chávez, por hechos ocurridos el 24 de octubre del pasado 2020, en la colonia 3 de Octubre; al hoy sentenciado, además, se le impuso el pago por la reparación del daño por la cantidad de 434 mil 400 pesos.

En torno a la investigación se refiere que, el día de los hechos, al realizar un recorrido sobre la calle Laurel de la colonia antes mencionada, oficiales de la Policía Municipal escucharon varias detonaciones de arma de fuego, por lo que descendieron de las unidades, percatándose que varios sujetos, entre los cuales Jesús David, realizaban detonaciones con un arma larga dentro de un domicilio.

Derivado de lo anterior, los oficiales localizaron a un hombre lesionado en el abdomen, quien fue trasladado a un nosocomio para recibir atención médica, pero más tarde fue certificada su muerte.

Anteriormente, después de la agresión, al verse sorprendido por los oficiales, Jesús David realizó varias detonaciones con el arma en contra de los elementos; posteriormente abandonó el rifle de alto poder en plena calle para intentar darse a la fuga con sus cómplices en un camión.



TIJUANA.- Jesús pasará los próximos 25 años en la cárcel por homicidio y detonar un rifle contra un policía; deberá pagar más de 400 mil pesos.

CAPTURAN A CUATRO SICARIOS; EJECUTAN Y DEJARON NARCOMANTA A DOS VÍCTIMAS

A las víctimas mortales les dejaron una cartulina con una leyenda escrita de amenazas para otras personas

TIJUANA.- Luego de una prolongada persecución realizada por agentes de la Unidad Táctica Especial y Unidad K9, permitió la captura de cuatro sujetos en posesión de armas largas, cortas y diversas drogas, quienes se presume privaron de la vida a dos rivales en calles de la colonia Altamira.

El incidente se presentó durante esta pasada noche, cuando se recibió una alerta a la línea de emergencias 911 donde se reportaba a dos personas heridas por proyectiles de arma de fuego en la colonia Altamira Sur.

En el sitio de los hechos, fue localizada una cartulina con un mensaje escrito, así como dos sujetos, quienes fueron declarados sin vida en el lugar.

Posteriormente, tras implementar un operativo de búsqueda de los agresores, gracias a dos cámaras de videovigilancia colocadas en lo alto de postes en la zona, es que lograron ubicarlos sobre la Vía Rápida Poniente, en

donde agentes municipales intervinieron a los tripulantes de una camioneta marca Nissan Murano, del cual descendieron cuatro personas quienes llevaban consigo varias armas.

Una vez neutralizados los sujetos, refiere la Policía fueron identificados como Jesús "N" de 33 años, originario de Sinaloa; Emmanuel "N" de 20; Rigoberto "N" de 24, y Brandon "N" de 23; estos últimos tres nacidos en Tijuana.

TIJUANA.- Policias lograron la captura de presuntos homicidas, que en la colonia Altamira, abatieron a tiros a dos personas.



IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

VENGO DEL NORTE, ESTOY CONTANDO

GERARDO GÓMEZ MICHEL MENCIONA ENTRE LOS ARGUMENTOS CON QUE NORMA SU CRITERIO PARA REALIZAR ESTA SELECCIÓN LOS SIGUIENTES A) SE TRATA DE UNA SELECCIÓN DE TEXTOS MÁS QUE DE AUTORES. B) SE DEMARCA TEMPORALMENTE A PARTIR DE 1990 Y HASTA EL PRESENTE. C) UN REQUISITO PARA QUE UN AUTOR FUESE INCLUIDO EN ESTA SELECCIÓN ERA LA DE QUE SU TEXTO HUBIESE SIDO PUBLICADO EN LIBRO O REVISTA. D) POR ÚLTIMO, "SI BIEN ES UN OBJETIVO EL PONER EN LAS MANOS DEL LECTOR UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LA PRODUCCIÓN CUENTÍSTICA DEL ESTADO (DE BAJA CALIFORNIA) EN GENERAL", "EL FILTRO FINAL PARA INCLUIR LOS RELATOS RESPONDE A LA CALIDAD ARTÍSTICA DE LOS TEXTOS"

POR GUILLERMO ARREOLA

1 Estoy recargado sobre una pared del norte, sentado en suelo fronterizo, intentando migrar mentalmente hacia otra parte. Pongo pausa a mi intento de cruce; una ráfaga de goce me invade; minutos después avanzo de nuevo, doy vuelta a una página, me topo con Heriberto Maldonado, un detective privado del este de Los Angeles que deambula por Mexicali tras el rastro del oriental Ho Fong, presunto asesino de otro oriental, el contratista de Maldonado.

Estoy en el norte, en la década de los treinta. Entro por la puerta abierta de la literatura, por una calle californiana quizá, delineada con el recuerdo diluido de Francisco Villa, y que parece, en un principio, estrecha por lo extravagante de su trama que convoca una anécdota de novela negra. Ahora, Heriberto Maldonado y yo somos dos figuras —él un personaje y yo, un lector—, juntos atravesamos párrafos y párrafos con aplomo, en un intento por resolver un asesinato perpetrado por la mafia. Como trasfondo histórico se escuchan ecos de la rebelión y derrota cristera en la zona del Bajío. Los trazos escenográficos se esbozan con pinceladas históricas y sociales bastante identificables: revolución mexicana, mafia china con matriz en San Francisco, se insinúa el tráfico de armas, la explotación algodona por parte de la Colorado River Land Company; pero el sostén más sólido de estos sucesos yace en territorio de ficción, que deviene en buena parte de la literatura misma, hay apariciones memoriosas: hay, por ejemplo, un personaje con nombre de poeta chino del siglo VIII, Wei Wang; hay una organización sindicalista de nombre Rojo y Negro, en obvia alusión a la novela de Stendhal.

El relato que me ha llevado a recargarme sobre una pared del norte, a sentarme en suelo fronterizo, a poner en riesgo mi corazón con los calorones del campo de Mexicali, a leerlo y entrar en él, y permitirle que me incorpore a su trama, se titula "Sombras chinas", y su autor es Gabriel Trujillo Muñoz. Forma parte de Cruzando al otro lado (del milenio). Cuento bajacaliforniano de entresiglos, con prólogo, selección y comentarios de Gerardo Gómez Michel.

Con su texto, Trujillo Muñoz nos muestra, y nos demuestra involuntariamente, que a la literatura de Baja California la amparan y la sustentan mucho más que dos nombres de reconocida resonancia nacional.

2 Además de las empeños que implica la publicación de una obra como la que es tema de este artículo, quizá no haya otra —en el espectro de las labores literarias— más tan a disposición para ser juzgada a bote pronto que la labor de quien selecciona, elige o, de manera más comprometida, de quien antologa. Pobres seleccionadores, pobres prologuistas, pobres antologadores. Tendrán que rendir cuenta a los lectores y a los especialistas de por qué hicieron tal o cual selección, argumentar, dar explicaciones. Nunca podrán

complacer del todo a nadie. No conozco una sola antología de la que no se diga: "le falta". O: "le sobra, habría que quitar". Hasta la ya imprescindible antología de crónica de Carlos Monsiváis, titulada A ustedes les consta, parece tener algo reprochable. En mi caso, a pesar de que agradezco como lector que Monsiváis me halla mostrado a Amado Nervo o a Artemio de Valle Arizpe como cronistas, sigo sin querer entender —y más que entender, sin querer aceptar— que no incluyó a Francis Erskine Inglis Calderón de la Barca, también conocida como Fanny Calderón de la Barca, una de las mayores cronistas de la vida cotidiana y las costumbres de México en el siglo XIX. Claro, se me indica en el subtítulo del libro que la de Monsiváis es una antología de la crónica en México. Y Fanny escribió sus crónicas, si bien en México, en idioma inglés y para acabarlas de amolar en formato de cartas. Se publicaron en español entrado el siglo XX, en 1920, bajo el título La vida en México (1839-1841). Sea como sea, siento que las crónicas de Calderón de la Barca hacen falta en una reunión de textos como la de Monsiváis. He dicho sientto. La subjetividad por delante.

Pobres antologadores, casi siempre a unos pasos del banquillo de los acusados. Y el libro que nos ocupa, ¿es una antología? Por principio de cuentas no. Ni se plantea como tal en la portada ni se hace alusión a intención antologadora alguna en el prólogo.

Hagamos una consulta rápida al Diccionario de la Real Academia Española. Antología: colección de piezas escogidas de literatura, música, etc. De acuerdo a esta definición, insuficiente por supuesto, pero fundamental, ¿será entonces este libro una antología? Podría serlo.

¿Por qué Gerardo Gómez Michel no otorgó a su libro, su selección o colección de piezas literarias el nombre de antología? ¿Por temor a la dificultad crítica? ¿está de más recordar que una antología implica un ejercicio crítico?, ¿por alguna desavenencia autoral? Lo cierto es que la palabra "antología" tiene implicaciones de mayor compromiso intelectual y creativo que la palabra selección, yo digo que ha de ser por el peso etimológico del término que proviene del griego y significa originalmente: una selección de flores. Qué difícil ha de ser eso: andar seleccionando entre las flores. Pero antologar también tiene sus retribuciones, y es innegable que quien antologa podría ganar dosis de autoridad en la materia que trata.

3 Era una tarde calurosa. Platicábamos. De repente me dijo: ¿te leo un cuento de que estoy escribiendo? Sí, le respondí. No me di cuenta de dónde ni en qué momento sacó un fajo de hojas. Yo prendí un cigarro. Ella empezó a leer. La primera frase se me incrustó en la memoria. Me gustó la contundencia del "yo" narrativo que no se anda por las ramas.

"Varias veces he tratado de suicidarme" es la frase con que daba inicio aquel texto que me fue leído generosamente en aquella tarde calurosa por Rosina Conde, hace más de 20 años, cuando yo era poco menos, poco más,

un pasante de nada. El cuento se titula "Sonatina", y como es evidente voló, sobrepasó el tiempo inmediato a cuando fue escrito; cruzó el milenio y ha venido a incorporarse a este libro. Como lector, hermano a Sonatina con la Emma Bovary de Gustave Flaubert, por su audacia existencial al apetecer la muerte frente a la incapacidad de resolver — como si se pudiera— la realidad.

4. Gerardo Gómez Michel menciona entre los argumentos con que norma su criterio para realizar esta selección los siguientes A) se trata de una selección de textos más que de autores. B) se demarca temporalmente a partir de 1990 y hasta el presente. C) un requisito para que un autor fuese incluido en esta selección era la de que su texto hubiese sido publicado en libro o revista. D) por último, "si bien es un objetivo el poner en las manos del lector una muestra representativa de la producción cuentística del estado (de Baja California) en general", "el filtro final para incluir los relatos responde a la calidad artística de los textos".

Debo decir, que nada tengo que objetar a los primeros argumentos enlistados por Gómez Michel, y sí en la precisión que hace en el inciso final de sus argumentos: "el filtro final para incluir los relatos responde a la calidad artística de los textos". Y en este volumen,



Cruzando al otro lado (del milenio). Cuento bajacaliforniano de entresiglos. Prólogo, selección y comentarios de Gerardo Gómez Michel, editorial Norestación. Incluye también textos de José Juan Aboytia, Luis Humberto Crosthwaite, José Manuel Di Bella, Alejandro Espinoza, Carlos Adolfo Gutiérrez, Virginia Hernández, Fran Ilich, Rafa Saavedra, Marco Antonio Samaniego, José Manuel Valenzuela, Alonso Díaz, Bárbara Perrín, Néstor Robles y Víctor Soto Ferrel.

¿responderán a ese propósito todos los textos incluidos?

Pobrecitos los seleccionadores, los antologadores de piezas literarias, expuestos siempre a los juicios a veces a bote pronto, pues digan lo que digan. Pobrecitos, pues digan lo que digan, expliquen lo que expliquen, argumenten lo que argumenten, no hay forma de invisibilizar que el mayor motivo para tal o cual comportamiento de selección consiste, primordialmente, en el gusto personal. Yo si hiciera una antología o una selección de textos jamás incluiría algo que no me guste.

5. ¿Cómo explica un seleccionador o antologador un gusto personal, una elección, de estética literaria en este caso? Muchas veces, según los



argumentos de moda o la oportunidad teórica, aunque casi siempre eludiendo, volando hacia los territorios de las dilucidaciones extraliterarias. Como si de veras el antologador, el seleccionador, llegara a pensar: "este texto lo elegí por el poder corrosivo de sus metáforas, por su entramado de caja de relojería; pero diré que lo elijo, entre otras cosas, porque entraña una crítica al fenómeno de la migración en el contexto de un desarrollo monopolizado por la industria maquiladora en la frontera". Como si el simple hecho de escribir ficción no fuera ya un acto de crítica. El problema que encuentro en las exégesis enraizadas en lo extraliterario, es que siempre habrá un argumento para sostener cualquier tipo de planteamiento que se quiera literario, y un sobreargumento que deviene de un —todavía— sobreprotector pluralismo hacia la expresión narrativa.

6. He aquí un libro al que se le pueden ver sin demoras sus utilidades: la de introducirnos en un periodo de la literatura bajacaliforniana, a través del género cuentístico; la de mostrarnos los contrastes generacionales: sus reverdecimientos o sus tiempos de agostamiento; la de las influencias que se asumen, o no, sea que provengan de otros territorios de México o de las expresiones literarias del país vecino. Nos permite también decidir que sí y que no; templa nuestros gustos a futuro — ¿la literatura como una ratificación de la imaginación y la ambición por la forma?, ¿o la escritura como un entronizamiento de la no ficción?—. En este libro encontrará el lector claros ejemplos de ambos cuestionamientos. Además de los textos que ya he mencionado —el de la autoría de Gabriel Trujillo Muñoz y el de Rosina Conde—, aparecen aquí artefactos literarios de gran valía por la complejidad de sus formas, por la imbricación de sus nudos narrativos, los de Javier González Cárdenas ("La columna"), Heriberto Yépez ("Oiga") y Hugo Salcedo ("En la rugosa rama del cuji").

Dice Gerardo Gómez Michel en su prólogo que la selección en Cruzando al otro lado (del milenio) es de relatos y no de autores. Realicé la lectura como la conceptuó Gerardo: sobre todo, pensar en textos. Pero admito que, pese a que aquí predomina en número el género masculino, se me impuso la eficacia narrativa de la mayoría de las autoras, y eso algo significará literariamente: Rosina Conde ("Sonatina"), Mayra Luna ("Cinco minutos"), Rosa Razo ("Para estos días de frío") y Regina Swain. Al igual que Rosina Conde, Regina Swain es una escritora que no se anda por las ramas; júzguese si no el inicio, del texto aquí incluido, titulado Dios equis: "Esa mañana, la Pequeña Señorita Equis amaneció siendo Dios". A Swain no la inhiben sus amplias facultades de fabuladora:

"El Creador tenía responsabilidades. Había que mantener funcionando adecuadamente el Universo. Era necesario controlar el curso de los ríos; asegurarse de reponer cada animal desaparecido; vigilar que los sistemas solares permanecieran en el lugar designado; supervisar los arribos y autorizar las partidas de las almas hacia cuerpos en otros planetas; mantener a raya al Sindicato de Demonios; revisar y purgar los hoyos negros y tratar otros asuntos por el estilo".

Identifíquesele como selección o como antología, Cruzando al otro lado (del milenio). Cuento bajacaliforniano de entresiglo, orquestado por Gerardo Gómez Michel, es una prueba de que este género nunca ha dejado de rifar en los territorios donde principia la república, aunque no para todos sus autores con el número premiado de la literatura: el que otorgan el lector y a veces también el tiempo.

Alerta...

Viene de la página 1

activa la alerta, lo que podría conducir a las autoridades a implementar cortes rotativos en el suministro eléctrico para prevenir daños graves en la infraestructura de transmisión de energía.

crisis inició el martes. El pasado miércoles, el SEN entró en estado de alerta tras los problemas que presentó el martes.

El Cenace declaró Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional poco antes de las 15:00 horas ese día.

“A partir de las 14:46 horas del 8 de mayo de 2024 se declara Esta-

do Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que el Cenace llevará a cabo las acciones operativas conducentes”, indicó en una tarjeta informativa.

El martes se registraron cortes al suministro eléctrico en diferentes entidades, luego de una sucesión de fallas en centrales de generación que llevaron al Cenace a declarar Estado Operativo de Emergencia.

Hace unos días el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los apagones ocurridos el 7 de mayo en el País fueron algo excepcional que no se esperaba.

Señaló que pese a las altas temperaturas, la generación de energía eléc-

trica no se verá comprometida, y prometió que no habría más apagones, pero hoy volvieron a presentarse.

“Aún con esto (de las altas temperaturas habrá electricidad). Es que yo creo que fue algo excepcional que no se esperaba. No (habrá más apagones), tenemos que evitarlo, a eso voy, a tener una reunión, para que nos pongamos de acuerdo.

“Porque todavía, no todavía, la mitad de la generación de energía eléctrica se produce con empresas particulares y tenemos que ponernos de acuerdo para que se tengan las plantas en buen estado, todas las plantas de generación, y que todos ayudemos”, comentó.

Ordena...

Viene de la página 1

fueron notificados de que el recurso fue aceptado y se espera que la SEP y Mejoredu ya hayan sido notificadas para darle cumplimiento.

Resaltó que pese a lo asegurado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de que el País participará en la prueba PISA, esta resolución cobra relevancia ante la incertidumbre y falta de transparencia sobre el avance en los trámites por parte del Estado mexicano.

“Si el Presidente manifestó después de este régimen de incertidumbre que llevarían a cabo los trámites, creo que el siguiente paso es que lo puedan acreditar, que ya han cumplido y que ya han agotado todos los trámites y gestiones para asegurar que la prueba PISA se va a llevar a cabo, porque al día de hoy, no se ha garantizado que México ya cumplió con todos los requisitos, trámites y pago de derechos, e incluso la celebración de un convenio con la OCDE para garantizar que la prueba PISA se va a llevar a cabo en 2025”, expuso.

“Es un mandato que tienen que cumplir de manera inmediata, es para que se realicen los trámites y gestiones para que se lleve a cabo. Básicamente lo que está diciendo el Juzgado a las autoridades es que tienen que garantizar que la prueba PISA se realice en México en el ejercicio 2025 a partir de que se notifica y que la autoridad tiene conocimiento, y a partir de ese momento está obligada a cumplirla”.

Ortiz advirtió que si no cumple con ello, el Poder Judicial podría aplicar un régimen de sanción que va desde multa, destitución de los servidores públicos y eventualmente un procedimiento penal por desacatar un mandato judicial, si es que no se acatara.

Aunque dijo que la autoridad podría impugnar esta resolución, recordó que México ha sido evaluado por la OCDE desde el 2000 (primer año en el que se aplicó), por lo cual en términos del artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño, las autoridades educativas están obligadas a cooperar con los organismos internacionales en materia de educación con el objetivo de combatir la ignorancia y acceder a conocimientos técnicos y métodos modernos de enseñanza.

“Ésta es una obligación que tienen las autoridades, no es una decisión, no es potestativo, no es optativo. Si la prueba PISA se ha llevado a cabo durante los últimos 20 años en cumplimiento de este régimen y a esta obligación de colaborar con organismos internacionales para garantizar la mejora continua, lo que no es opción es que no se lleve a cabo este diagnóstico de la OCDE y ese es uno de los argumentos que están incluidos en el amparo”, explicó.

“Ojalá y en lugar de impugnar, acrediten que ya estamos debidamente inscritos en la prueba ante la OCDE e incluso el amparo quede sin materia. Ese es el mejor escenario que esperamos”.

Paulina Amozurrutia, Coordinadora Nacional de Educación con Rumbo, precisó que la prueba PISA es indispensable para medir el rezago en materia de educación más allá de ideologías y decisiones políticas, y confió en que los datos servirán para afrontar los retos de la vida real y medir los impactos del modelo educativo vigente, así como de los efectos de la pandemia en la educación en México.

“La prueba PISA resulta fundamental para poder contar con un diagnóstico real de la educación en México que permita llevar a la agenda nacional el Programa Sectorial de la Educación 2024-2030, a fin de que se cuente con el consenso y participación corresponsable de autoridades, candidatos a la Presidencia, sociedad civil y organismos internacionales, donde se coloque a los niños al centro de las decisiones para garantizar el interés superior de los menores durante el siguiente sexenio”, apuntó.

Agobian...

Viene de la página 1

solo 7.8 milímetros, 57.1 por ciento por debajo del promedio.

Se registró así así el tercer abril más seco en los registros desde 1941.

En la sesión de esta semana del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reportó que el promedio de almacenamiento de las 210 presas principales del país se ubicaba el pasado lunes en 41 por ciento, el más bajo de los últimos 10 años.

El almacenamiento total en esas presas sumó 15,291 millones de metros cúbicos, lo que representó un déficit de 23 por ciento respecto al promedio para la fecha.

El Sistema Nacional de Información del Agua (SNIA) reportó este martes 35 presas con almacenamientos menores a 10 por ciento y 8 de ellas completamente vacías.

ALIVIO POTENCIAL, CON PELIGRO

Los ciclones tropicales podrían aliviar la escasez de lluvias en el país,

pero su creciente intensidad representa un peligro.

Al presentar, el pasado lunes, el Pronóstico Oficial de Ciclones Tropicales y Temporada de Lluvias 2024, La coordinadora del Servicio Meteorológico Nacional, Alejandra Méndez Girón, indicó que se espera que en el Atlántico se registren hasta 50 por ciento más sistemas que promedio, por el sobrecalentamiento del mar en ese océano, de más 1.5 grados Celsius en el Caribe.

Y el incremento de la temperatura, señaló ha propiciado que los fenómenos meteorológicos en el mundo sean cada vez más severos y destructivos.

“Las consecuencias del cambio climático en 2023 son evidentes, sobre todo en la intensificación de ciclones y tifones”, apuntó.

“Esta adversidad exige fortalecer aún más los sistemas de información de alerta temprana en nuestro país y la colaboración entre instituciones nacionales e internacionales, como la existente con el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos”.

Libertad...

Viene de la página 1

implicados en el caso Ayotzinapa, en el proceso que les iniciaron por el delito de delincuencia organizada, siempre y cuando paguen una garantía de 100 mil pesos cada uno.

Aunque la Guardia Nacional dictaminó que existía un nivel de riesgo “alto” de fuga, Raquel Duarte Cedillo, Juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, les otorgó el cambio de medida cautelar a los ex integrantes de los Batallones 27 y 41 de Infantería en Guerrero, informaron fuentes judiciales.

La juzgadora concluyó que la prisión preventiva justificada a la que estaban sometidos no era idónea, necesaria y proporcional, por lo que en su lugar les impuso la libertad provisional mediante el pago de una garantía de 100 mil pesos y firmar los días 1 y 16 de cada mes en el juzgado.

También les impusieron la entrega de su pasaporte, la prohibición de salir del País y de acercarse a víctimas o testigos, según el resolutive de la audiencia que concluyó este jueves a las tres de la madrugada.

Los militares beneficiados con este fallo son Gustavo Rodríguez de la Cruz, Omar Torres Marquillo, Juan Andrés Flores Lagunas, Ramiro Manzanares Sanabria, Roberto de los Santos Eduviges, Eloy Estrada Díaz, Uri Yashiel Reyes Lasos y Juan Sotelo Díaz.

Se espera que en las próximas horas, una vez que cubran la fianza, los soldados abandonen el Campo Militar Número 1.

Esta es la segunda ocasión en que los ocho militares obtienen su libertad provisional, ya que tienen dos procesos en curso, uno por el delito de desaparición forzada y el más reciente por delincuencia organizada.

En el primero, se les acusa de estar implicados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014 en Igua-

EDICTO
Por medio de la presente y a solicitud del departamento de catastro de la dirección de administración urbana del XXVI Ayuntamiento de Mexicali, B.C. se les notifica a los propietarios de predios colindantes al lote 10 Fracción Mayor, Manzana S/N de la Colonia Villarreal, delegación Bataquez con clave catastral 03-R2-010-002 de esta ciudad de Mexicali, B.C. con una superficie de 130,000.00 m2, predio propiedad de Amelia González de Prieto para que se presenten el día sábado 18 de mayo del año 2024 a las 10:00 horas en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad del que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y firme el acta circunstanciada correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y así poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C.
Agradeciendo su presentación
Ing. José Angel Alcántara Bustos (Perito Deslindador)
Mex. Mayo 10-17

EDICTO
En el juicio sobre DIVORCIO INCAUSADO promovido por BRENDA NOHEMISOTO LOPEZ en contra de RAMON ANGEL SOTO MORENO, con número de expediente 1499/2021. Visto lo solicitado por la ocurrente, así como el contenido de los informes de búsqueda obrantes en autos, en los cuales se advierte que no fue posible localizar a RAMON ANGEL SOTO MORENO, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a RAMON ANGEL SOTO MORENO por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro de dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. ODETTTE TAPIA PALMA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 18 DE ABRIL DEL 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR LIC. CARMEN GABRIELA SANCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE
Mex. Mayo 10-15-20

AMLO...

Viene de la página 1

este diálogo circular, pero como nos piden que la editemos y eso está muy difícil, mucho muy difícil, lo que vamos a hacer, ya mandamos el oficio, pero no vamos esperar respuesta, es que a partir de mañana la quitamos completa”, afirmó AMLO.

“La de hoy va a durar 24 horas y ya se quita”, explicó el Mandatario federal.

El Jefe del Ejecutivo agregó que volverán a subir las mañaneras una vez que pase la elección del 2 de junio.

“Y una vez que pase la elección, las volvemos a subir, para que no haya problema, porque no encontramos otra forma, ¿cómo editamos? Mejor la quitamos y así hacen menos coraje los del conservadurismo, ya tienen menos tentación de estarla viendo”, soltó.

LLEGAN...

Viene de la página 1

Zacatecas.

“Integrantes de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano arribaron al estado de Zacatecas, con el propósito de realizar operaciones en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, tendientes a disminuir los índices delictivos”, se especificó oficialmente este jueves.

“Los efectivos castrenses provenientes de la Ciudad de México fueron desplegados, con el fin acotar las actividades ilícitas en citada entidad federativa, así como preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública de los habitantes de esa entidad federativa”.

Apenas el pasado 7 de mayo, el Gobierno de Zacatecas anunció una primer llegada de un millar de efectivos de esta misma institución, así como de la Guardia Nacional, los cuales se distribuyeron principalmente en Fresnillo y en la frontera de la entidad con Durango.

Asimismo, también arribó un helicóptero Black Hawk de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), equipado con metralla y visión nocturna.

Desde la noche del pasado lunes, y durante la madrugada del martes, la entidad se llenó de narcobloques por parte de presuntos sicarios del Cártel de Sinaloa (CDS), los cuales actuaron en represalia por el abatimiento de su líder en la zona, identificado como “El Gordo”.

Pese a este hecho, así como el posterior hallazgo de 9 cuerpos en Fresnillo y uno más en Guadalupe durante el 7 de mayo pasado, el Gobernador morenista, David Monreal, presumió que la entidad se estaba pacificando.

“Vamos consolidando una estrategia de pacificación y ello va a establecer orden (...) pero vamos bien, ya logramos que Fresnillo avance de manera importante”, dijo el pasado martes.

Un día después, el miércoles 8 de mayo, otros 9 cuerpos fueron abandonados, pero ahora en el Municipio de Morelos, cercano a la capital estatal y a unos 50 kilómetros de distancia de Fresnillo.

EDICTO
C. AGUEDA JAUREQUI SOLTERO
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, expediente número 35/2023, promovido por JORGE ALBERTO MORA FERNANDEZ en contra de RUBEN FERNANDEZ GONSALEZ, AGUEDA JAUREQUI SOLTERO Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, y tramitado ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California al día diez de mes de Abril del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO NORBERTO COSTILLA BECERRA, con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide, se le tiene formulando aclaración respecto al nombre que se insertó en el edicto, conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, expedada de nueva cuenta los edictos con la corrección del nombre de demandado AGUEDA JAUREQUI SOLTERO, en los términos del auto de fecha once de Marzo del año dos mil veinticuatro, lo anterior para los efectos legales correspondientes. ACUERDO.- Mexicali Baja California al día once del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DIAZ, con la personalidad reconocida en autos. Como lo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autorizó proceder al emplazamiento de los demandados AGUEDA JAUREQUI SOLTERO, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra, respecto del bien inmueble LOTE 06 DE LA MANZANA 08 DE LA COLONIA JOSUE MOLINA, el cual cuenta con una superficie de 3000.00 METROS CUADRADOS CON CLAVE CATASTRAL JM-008-006 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDANCIAS: AL NORTE 15 M CON LOTE 05, AL SUR 15 M CON AV. MAR BLANCO, AL ESTE 2000 M. CON LOTE 8, Y AL OESTE 2000 METROS CON LOTE 04 que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
MEXICALI, B.C. A 18 DE ABRIL DEL 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ
Mex. Mayo 10-15-20

EDICTO 201/2024
JAIMÉ ESCUDERO MEYER

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ, LESLY SHABREAH CORONA ALALAH, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO en contra de JAIMÉ ESCUDERO MEYER, según expediente número 00885/2022, el C. Juez Primero de lo Civil dictó provisto que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito registrado con número 6044 presentado por el LIC. JESUS ARTURO BUSTAMANTE NAVARRO con el carácter de abogado patrono del actor LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ Y LESLY SHABREAH CORONA ALALAH. Visto lo solicitado por el promovente, y por corresponder al estado procesal que guardan los autos, se cierra el periodo probatorio y se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por las partes, se determina que se admiten por estar ofrecidas conforme a derecho, se tienen por desahogadas las que no requieren de diligencia especial para su preparación a excepción. Para el desahogo de las pruebas ofrecidas, con fundamento en el artículo 295 se elige la forma ORAL. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO en tal virtud, procede el Secretario Actuario a citar al actor LUIS ALBERTO PEREZ HERNANDEZ Y LESLY SHABREAH CORONA ALALAH en su domicilio procesal y los codemandados JAIMÉ ESCUDERO MEYER y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD quedará citados con la publicación de este acuerdo en el Boletín Judicial, para que para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes indicado a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin justa causa, se les tendrá por manifestado sus intereses en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a las pruebas ofrecidas por el actor, en preparación de la prueba CONFESIONAL, a cargo de JAIMÉ ESCUDERO MEYER se le cita para que comparezca ante este Juzgado el día y hora fijados con anterioridad en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver posiciones, apercibido que de no comparecer sin justa causa será declarado confeso de las que se han presentado calificadas de legales, con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I, y 314 del Código de Procedimientos Civiles de Baja California. En preparación de la TESTIMONIAL a cargo de EMA LLOANA OSUNA ARELLANO y MATEO PEREZ HERNANDEZ a quienes el oferente se compromete a presentar, para que el día y hora fijados comparezcan ante este Juzgado a rendir su testimonio al tenor del interrogatorio verbal y directo que se les formule, apercibiéndoles que de no comparecer sin justa o que se negaren a declarar, se aplicará en su contra un arresto hasta de treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el salario mínimo, de igual forma, se declarará desierta la prueba respecto de quien haya sido propuesto como testigo atento a lo dispuesto en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, conforme a lo dispuesto en el 122, fracción II y 625 del ordenamiento legal antes invocado se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente provisto en el Boletín Judicial del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Ca., a veintidós de abril de dos mil veinticuatro

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO
 Mex. Mayo 10-13

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113448 del Volumen Número 1663 de fecha 12 de Abril del 2024, comparecieron: Los señores YANETTE NAYA MENDOZA y OMAR NAYA MENDOZA, ambos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora YOLANDA MENDOZA RUIZ, acumulada con la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del esposo de esta, el señor ANTONIO NAYA BALCAZAR, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiéndose nombrado como Únicos y Universales Herederos a los señores YANETTE NAYA MENDOZA y OMAR NAYA MENDOZA, habiendo manifestado que aceptan dichos derechos hereditarios, para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo se nombró como Albacea a la señora YANETTE NAYA MENDOZA, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión a bienes de la señora YOLANDA MENDOZA RUIZ, acumulada con la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del esposo de esta, el señor ANTONIO NAYA BALCAZAR, en la cual también se nombró como Albacea a la señora YANETTE NAYA MENDOZA, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 06 de Mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
 Mex. Mayo 10-20

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0109/2024
 MARIA ISABEL MARIN DE LA CRUZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARIA ISABEL MARIN DE LA CRUZ, expediente número 694/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIC MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de abogado patrono de la parte actora, en el que solicita la declaración de nulidad del contrato de compraventa remitida por las diversas autoridades y la constancia actuarial de fecha veintiseis de abril de dos mil veintitrés, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada la C. MARIA ISABEL MARIN DE LA CRUZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a fin de que comparezca ante el juez de lo civil, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 16 DE ABRIL DE 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Mex. Mayo 27-30

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0157/2024
 AL PUBLICO EN GENERAL.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CAMELOT INMOBILIARIA S.A. DE CV en contra de MABEL CONTRERAS OLMEDO, expediente número 1182/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dieciséis de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO GERMAN LEAL GARCIA, en su carácter de apoderado legal de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, se le tiene por exhibido certificado de gravámenes del cual se advierte la inexistencia de acreedores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tiene por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 30 RELOT MANZANA 38 DEL FRACCIONAMIENTO VICTORIA RESIDENCIAL, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 20050 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uso de los periodos de mayor circulación de este lugar, y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el otorgamiento del precio fijado por el perito de la parte actora, siendo esta la cantidad de \$ 523,500.00 M.N. (NOVENTICINCO TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y que será posturas legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$ 615,666.66 M.N. (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento OFICIO al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES, haciéndose de su conocimiento el remate a celebrar, para los efectos que correspondan, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 1, 25, 31, 32, 75 BIS A, fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. Por otra parte, se le tiene por autorizado a JESUS ENRIQUE GARCIA RAMOS para oír y recibir notificaciones. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 23 DE ABRIL DE 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. MANUEL GONZÁLEZ VALENZUELA
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Mex. Mayo 31-0

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en Vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho a cargo del Suscrito Notario Titular Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, mediante Instrumento Público Número 113544 del Volumen Número 1665 de fecha 06 de Mayo del 2024, comparecieron: Los señores MARIA LUISA DE JESUS CURIEL URRUTIA, LUIS ANTONIO CURIEL URRUTIA Y CARLOS CURIEL URRUTIA, todos por su propio derecho, a tramitar la Primera Sección de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE JESUS URRUTIA CASTELLANOS, y exhibieron Acta de Defunción y primer Testimonio del Testamento correspondiente, habiéndose nombrado como Únicos y Universales Herederos a los señores MARIA LUISA DE JESUS CURIEL URRUTIA, LUIS ANTONIO CURIEL URRUTIA Y CARLOS Y CURIEL URRUTIA, asimismo los señores LUIS ANTONIO CURIEL URRUTIA Y CARLOS CURIEL URRUTIA, quienes aceptan la herencia y a su vez manifiestan que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión, a favor del señor CARLOS CURIEL URRUTIA, quien acepta dichos derechos hereditarios, quedando reconocido como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la presente sucesión, para todos los efectos legales a que haya lugar, así mismo se nombró como Albacea al señor CARLOS CURIEL URRUTIA, quien acepta el cargo que le fue instituido dentro de la presente Sucesión a bienes de la señora MARIA DE JESUS URRUTIA CASTELLANOS, así mismo manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor.

Mexicali, Baja California, a 07 de Mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
 Mex. Mayo 10-20

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113442 del Volumen Número 1663 de fecha 19 de mayo del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, compareció la señora MARGARITA RODRIGUEZ REGLA, por su propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor SANTIAGO NAVARRO VAZQUEZ, y exhibió Acta de Defunción, manifestando la señora MARGARITA RODRIGUEZ REGLA, por su propio, que acepta los derechos hereditarios que le corresponden o pudieran corresponderle dentro de la presente, reconociéndose como Única y Universal Heredera, y así mismo se nombró como Albacea a la señora MARGARITA RODRIGUEZ REGLA, de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor SANTIAGO NAVARRO VAZQUEZ, y esta a su vez manifiesta que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 6 de Mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
 Mex. Mayo 10-20

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la Notaría Pública Número Ocho de esta Municipalidad, que mediante Instrumento Público Número 113448 del Volumen Número 1663 de fecha 19 de Abril del 2024, ante la fe del Licenciado LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO EN EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, comparecieron los PAULINO ARELLANO NUÑEZ y NICOLASA FLORES NUÑEZ, ambos por su propio derecho y esta última en su carácter de apoderada de los señores ENRIQUETA ARELLANO NUÑEZ, INES ARELLANO NUÑEZ, NUÑEZ, DOLORES ARELLANO NUÑEZ y LILIA ARELLANO NUÑEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAUL FLOREZ JIMENEZ también conocido como RAUL FLORES NUÑEZ O RAUL FLOREZ, acumulada con la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE JESUS NUÑEZ CASILLAS también conocida como MARIA DE JESUS NUÑEZ DE FLORES O M DE JESUS NUÑEZ O MARIA DE JESUS NUÑEZ O MA DE JESUS NUÑEZ y exhibieron Acta de Defunción de cada uno de ellos, manifestando el señor PAULINO ARELLANO NUÑEZ y los señores ENRIQUETA ARELLANO NUÑEZ, INES ARELLANO NUÑEZ, DOLORES ARELLANO NUÑEZ y LILIA ARELLANO NUÑEZ, a través de su apoderada la señora NICOLASA FLORES NUÑEZ, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la misma señora NICOLASA FLORES NUÑEZ, reconociéndolos como Única y Universal Heredera, y así mismo se nombró como Albacea a la señora NICOLASA FLORES NUÑEZ, de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAUL FLOREZ JIMENEZ también conocido como RAUL FLORES NUÑEZ O RAUL FLORES, acumulada con la Sucesión Legítima Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE JESUS NUÑEZ CASILLAS también conocida como MARIA DE JESUS NUÑEZ DE FLORES O M DE JESUS NUÑEZ O MARIA DE JESUS NUÑEZ O MA DE JESUS NUÑEZ, y esta a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 07 de Mayo del 2024

LIC. LUIS ALBERTO IBÁÑEZ ESQUER
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
 Mex. Mayo 10-20

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0133/2024
 JOSE MANUEL MANJARREZ SANCHEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOSE MANUEL MANJARREZ SANCHEZ, expediente número 930/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIC MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, todo vez que de la información remitida por las diversas autoridades y las constancias actuariales de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, once de octubre de dos mil veintitrés, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés y veinte de marzo de dos mil veinticuatro, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada el C. JOSE MANUEL MANJARREZ SANCHEZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 23 DE ABRIL DE 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
 Mex. Mayo 27-30

EDICTO
 KARINA VERONICA PEÑA ONTIVEROS

En el expediente número 955/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HORTENCIA RODRIGUEZ ZENTELLA, en contra de KARINA VERONICA PEÑA ONTIVEROS, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó el auto que a la letra dice: "ACUERDO.- Mexicali, Baja California a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos, escrito de cuenta presentado por el LIC. ARMANDO GALVAN LOPEZ, con personalidad debidamente acreditada en autos. Vistas las manifestaciones formuladas por el señor solicitante, así como el estado que guarda el sumario, toda vez que no fue localizada la demandada KARINA VERONICA PEÑA ONTIVEROS, no obstante los diversos oficios emitidos al Instituto Nacional Electoral, CFE, Instituto Nacional Electoral, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste S.A. de CV, Recaudación de Rentas del Estado, Recaudación de Rentas Municipales y Dirección de Seguridad Pública Municipal y en base a sus manifestaciones en el de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se ordena se emplace a dicha demandada, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de la localidad, para que dentro del término de VEINTE DIAS de contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrán por ciertos los hechos contenidos en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber que la C. HORTENCIA RODRIGUEZ ZENTELLA, le ha demandado dentro del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA. Asimismo, se previene a la demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, por conducto de apoderado legal autorizado, apercibiéndosele que para el caso de no hacerlo, las subsiguientes se le harán en los términos que prevé el artículo 623 de la Ley Adjetiva Civil. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California a 24 de Abril del 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA GUADALUPE SIONO VERDUZCO
 Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS
 Mex. Mayo 7-10-15

EDICTO

Por medio de la presente y a solicitud del departamento de catastro de la dirección de administración urbana del XXVI ayuntamiento de Mexicali, B.C. se les notifica a los propietarios de predios colindantes al lote 11 Fracción Cincuenta y Noreste, Manzana S/N de la Colonia Villarreal, delegación Bataquez con clave catastral 03-R2-01-002 de esta ciudad de Mexicali, B.C. para una superficie de 40,000.00 m², predio propiedad de Ampelia González de Prieto para que se presenten el día sábado 18 de mayo del año 2024 a las 10:00 horas en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio, mostrando los vértices que delimitan el mismo, con la finalidad del que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y firme el acta circunstanciada correspondiente para la realización y certificación de lo planeado por el artículo 24 de la ley de séptimo Inmobiliario del Estado de Baja California, y capítulo último, artículo 36 incisos IV y V del Reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C.

Agradeciendo su presentación

Ing. José Angel Alcántara Bustos
 (Perito Deslindador)
 Mex. Mayo 10-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público que ante el Licenciado RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de 24 de abril del 2024, número 108.914 del volumen número 2.526 relativa a la sucesión intestamentaria a bienes de los señores RODOLFO ESPINOZA CASTRO Y ENRIQUETA LEYVA LEON, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- Se tiene al señor RODOLFO ALBERTO ESPINOZA LEYVA, en el carácter de único y universal heredero, manifestando su conformidad con la tramitación intestamentaria a bienes de sus padres, los señores RODOLFO ESPINOZA GARCIA Y ENRIQUETA LEYVA LEON SEGUNDO.- El señor RODOLFO ALBERTO ESPINOZA LEYVA acreditó el entroncamiento con los autores de la sucesión, su último domicilio, así como la no existencia de persona alguna con mejor o igual derecho para suceder dentro de la presente sucesión. TERCERO.- Se tiene al señor RODOLFO ALBERTO ESPINOZA LEYVA como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a bienes de sus padres RODOLFO ESPINOZA GARCIA Y ENRIQUETA LEYVA LEON, por lo que en este acto acepta la herencia a su favor. CUARTO.- La información testamental a cargo de los señores SALVADOR GONZÁLEZ MARTINEZ Y TERESA CURIEL QUINTEO. En este acto el señor RODOLFO ALBERTO ESPINOZA LEYVA omite la celebración de la junta prevista por el artículo 790 setecientos noventa del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y se designa como ALBACEA de la sucesión multiterrefienda. SEXTO.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor RODOLFO ALBERTO ESPINOZA LEYVA, en su calidad de albacea, quien manifiesto que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 03 de Mayo del 2024

LIC. RODOLFO GONZÁLEZ QUIROZ
 TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE
 Mex. Mayo 10-20

EDICTO
 MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE LUIS CERVANTES GONZALEZ en contra de MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA Y OTRO, expediente número 00266/2023, el LIC. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. Se tiene por recibido escrito que presenta el Licenciado CARLOS EDUARDO MONTAÑA MORALES, con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada MARIA ELENA ALMANZA CASTAÑEDA, no produjo contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término conferido para tal evento, se le declara rebeldó para todos los efectos legales a que haya lugar, en consecuencia, se le tiene por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y los subsucesos previstos aun aquellos que conforme a la ley deban notificarse en forma personal, se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 133 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. Por lo tanto, atento a lo establecido en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes un término común de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas correspondientes, las cuales empezarán a correr para la parte actora a partir de la publicación del presente provisto en el Boletín Judicial del Estado y para la parte demandada a partir de la última publicación de los edictos que más adelante se mencionan. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente provisto en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. ROSSEL MORALES VENTURA, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Ca., a 06 de mayo de 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ROSSEL MORALES VENTURA
 Mex. Mayo 10-15

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 05 (cinco) de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro) Número 166491 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno), Volumen 4973 (cuatro mil novecientos setenta y tres), ante la fe del Licenciado Carlos Enriquez De Rivera Castellanos, Notario Titular de la Notaría Pública Número Nueve del Municipio de Mexicali, Baja California, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor ALFREDO MONTAÑA GUADRÓN, a solicitud de la señora ELISA TORRES AYALA, quien también acostumbrada utilizar los nombres de MARIA ELISA TORRES AYALA Y ELISA TORRES AYALA DE MONTAÑA, en su carácter de única y universal heredera y legataria a título particular y a su vez, en su carácter de albacea, la cual fue instituida en la escritura antes descrita, manifestando la compareciente, que acepta la Herencia, por lo cual no objeto la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios; aceptando la señora ELISA TORRES AYALA, quien también acostumbrada utilizar los nombres de MARIA ELISA TORRES AYALA Y ELISA TORRES AYALA DE MONTAÑA, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 23 de abril de 2024

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 Mex. Abr. 30 Mayo 10

"2024, Año de la Innovación y Modernización Judicial"
 EDICTO NO. 0164/2024
 ERIKA DIRCIO SILVA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ en contra de ERIKA DIRCIO SILVA, expediente número 132/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos la promoción electrónica presentada por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, con número de registro 3211. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por el Director de Seguridad Pública Municipal, CFE, Suministrador de Servicios Básicos, Teléfonos del Noroeste, S.A. de CV, Instituto Nacional Electoral, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Recaudación de Rentas Municipales y Estatal, así como las constancias actuariales de fechas dieciséis de enero de veintidós de febrero de febrero de febrero de dos mil veintitrés, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada la C. ERIKA DIRCIO SILVA, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ (hacendaro de ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Asimismo, notifiqúese del auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, a fin de notificar a la parte demandada, la cesión de derechos obrante en autos. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 02 DE MAYO DE 2024

L. C. SECRETARIA DE ACUERDOS
 LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

La coordinadora María Quevedo y su esposo el maestro Fernando Arellano.

LA CEREMONIA SE REALIZÓ EN EL TEATRO DEL ESTADO

En el marco del 55 aniversario del plantel educativo.



Joselin Valdez, junto a las organizadoras.

EL EVENTO SE REALIZÓ EN SU DOMICILIO

Disfrutaban baby shower, Joselin Valdez y Armando Villa

LA LLEGADA DEL BEBÉ SERÁ EL 8 DE JUNIO DE 2024

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.
Redacción / El Mexicano

MEXICALI. - En emotiva ceremonia, Joselin Valdez y Armando Villa celebraron su baby shower en presencia de familia y amistades, quienes fueron testigos de tan inolvidable evento.

El nacimiento del primogénito está con-

templado para el 8 de junio del presente año, día en que los próximos padres de familia estarán contentos y orgullosos de tener a su bebé en sus brazos.

Las organizadoras del festejo, Rosaura Rivera y Angélica Villa Cano, agradecieron a los asistentes, compartir la felicidad de Joselin y Armando, así como los consejos recibidos en su nueva etapa como papás.



Familia de la festejada.



La feliz pareja, Joselin y Armando.



Joselin, acompañada de la hermana de su esposo, y la organizadora.



Jessica Quintero, hermana del esposo y Sebastián Delgado Quintero, sobrino.



La futura mamá, Joselin Valdez.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



EN EL MARCO DEL 55 ANIVERSARIO DEL PLANTEL EDUCATIVO



Alumnos del Grupo de tercero C.

LA CEREMONIA SE REALIZÓ EN EL TEATRO DEL ESTADO

Secundaria estatal No.4 celebró festival de primavera

FOTOGRAFÍAS: IRMA COVARRUBIAS.

Cortesía

MEXICALI.- La secundaria estatal técnica número 4, celebró su aniversario número 55 con el festival de primavera titulado Décadas, donde los alumnos de todos los grados participaron.

Fue el teatro del estado donde se llevó a cabo el evento y en el cual, los asistentes disfrutaron del talento artístico de los estudiantes bajo la coordinación de la docente María Mercedes Quevedo.

El director Juan Pablo Hernández Carrión y la subdirectora Herendira Reyes Pimental, fueron testigos del festival, el cual disfrutaron a plenitud.



La coordinadora María Quevedo y su esposo el maestro Fernando Arellano.



Alumnos del Grupo de primero B.



Alumnas de Segundo C.



Estudiantes del Grupo de tercero D.



Grupo de porra.



Alumnas de primero C.



VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

EDITOR: BASILIO OLIVAS S.



EN ESPAÑA:

SHAKIRA NO SE 'SALPICA'

¿QUÉ PASÓ CON SHAKIRA? LA COLOMBIANA TENÍA ABIERTA UNA SEGUNDA CAUSA PENAL EN ESPAÑA, LA CUAL FUE ARCHIVADA PROVISIONALMENTE ESTE JUEVES POR UN MAGISTRADO. SI LA DECISIÓN NO ES APELADA POR LA FISCALÍA, EN UNA SEMANA SE VOLVERÁ DEFINITIVA

AGENCIAS

Texto y fotografías: Cortesía

Un juzgado de Barcelona archivó este jueves la segunda causa abierta de la cantante Shakira en España, en este caso por, supuestamente, defraudar 6.6 millones de euros (7 millones de dólares) al Fisco en 2018, después de que la Fiscalía y las demás acusaciones pidieran que se cerrara la investigación.

En un auto, la jueza instructora del caso concluye que no existe "indicio alguno" que pueda acreditar que Shakira "de manera consciente y voluntaria" omitiera información y documentación con "trascendencia tributaria" en sus declaraciones del Impuesto de la Renta (IRPF) y Patrimonio en 2018 al asesor fiscal encargado de sus autoliquidaciones.

La defensa de la artista colombiana pidió hace tres meses el archivo de la causa en un escrito en el que reconocía "obligaciones tributarias" con el Fisco español por el ejercicio de 2018 y se emplazaba a saldar esa deuda, después de que la investigada declarara por videoconferencia desde Miami y depositara en el juzgado los 7 millones de dólares que se le reclamaban.

La Fiscalía y las acusaciones particulares ejercidas por el Fisco y el Gobierno regional de Cataluña, en nombre de la Agencia Tributaria de Cataluña (ATC), han apoyado la petición de la defensa y han remitido a la cantante a la vía administrativa para que se ponga al corriente con el organismo fiscal, con lo que la jueza no tenía más opción que dar carpetazo al asunto.

¿DE QUÉ ACUSARON A SHAKIRA EN ESPAÑA?

De esa forma, quedan zanjadas las causas penales que Shakira te-

nía abiertas en España por fraude fiscal: la primera de ellas derivó en un juicio en el que, el pasado mes de noviembre, la artista aceptó el pago de una multa de 7.8 millones de euros (8.3 millones de dólares) en un pacto con la Fiscalía y la Agencia Tributaria que le evitó el ingreso en prisión, tras asumir que defraudó 14.5 millones de euros (15.5 millones de dólares) entre los años 2012 y 2014.

En paralelo, Shakira tiene pendiente un litigio contencioso en la Audiencia Nacional española contra la Agencia Tributaria por el ejercicio de 2011 en el que están en juego 65 millones de euros (69 millones de dólares): 30 de ellos correspondientes a retenciones acumuladas en los últimos años y otros 35 en sanciones.

¿POR QUÉ SHAKIRA TIENE UN CASO CONTRA EL FISCO EN ESPAÑA?

En un comunicado emitido por la agencia de comunicación Llorente y Cuenca, que representa a Shakira, el fiscalista José Luis Prada considera "especialmente inconcebible" que haya sido llevado a los tribunales por el ejercicio fiscal de 2011, cuando en su opinión no hay duda de que ese año no pasó en España ni la mitad del mínimo requerido para ser considerada residente fiscal en el país.

"Ese año Shakira se encontraba de gira por todo el mundo, llegando a dar 120 conciertos en 37 países y pasó, como máximo, 70 días en España", insiste el experto.

Además, Prada subraya que la multa de 35 millones de euros (37.5 millones de dólares) que se dirime en la Audiencia Nacional fue im-

puesta por el Fisco "sin esperar siquiera a que un tribunal se pronuncie sobre su conformidad a Derecho" y grava los ingresos de la gira de la cantante sin tener en cuenta los gastos en que incurrió, lo que "es manifiestamente contrario al principio constitucional de capacidad económica".

Por su parte, los abogados Pau Molins y Miriam Company, del bufete Molins, que ha defendido a la artista, consideran que el archivo de la causa demuestra que "nunca hubo comportamiento defraudatorio por parte de la cantante", por lo que "no tenía sentido continuar con esta investigación penal".

Según Company, la investigación se sostenía en "complicadas teorías y conceptos técnicos de difícil comprensión, incluso para fiscalistas expertos".

De hecho, en su resolución judicial, la magistrada mantiene que hay "indicios suficientes" de que la liquidación del impuesto de la renta y el impuesto de patrimonio del ejercicio 2018 que presentó Shakira a través de su asesor fiscal "contenían irregularidades que fueron detectadas y puestas de manifiesto en las actuaciones de inspección y comprobación" llevadas a cabo por la Agencia Tributaria.

En concreto, añade, Shakira dejó de ingresar a la AEAT 5.3 millones de euros (5.6 millones de dólares) en concepto de IRPF y otros 547,512 euros (587,600 dólares) en impuesto de patrimonio.

SEGUIRÁN LAS INVESTIGACIONES

No obstante, la jueza recuerda que para cometer un delito contra el Fisco no basta con que "se hayan producido irregularidades en las declaraciones tributarias presentadas", sino que también es necesario que "dicha conducta se haya llevado a cabo con el ánimo de defraudar".



Invitan al Papa Francisco para cameo en 'Cambio de Hábito 3'

¿Te imaginas al Papa Francisco actuando por unos momentos en una película de Hollywood? La actriz Whoopi Goldberg sí, al grado de que invitó al religioso a que hiciera un cameo en Cambio de Hábito 3

Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.- La saga de comedia, que en inglés se llama Sister Act, sigue a una cantante de clubs nocturnos que se disfraza de monja para esconderse de la mafia.

"Quería agradecerle. He estado tratando de reunirme con él durante unos 10 años. Cada vez que digo: 'Ok, ahora sí lo haré', pasaba algo y luego no podía hacerlo y cancelaban nuestra reunión", compartió la actriz, ganadora de un Óscar, en el programa The Tonight Show Starring Jimmy Fallon.

"Fui a verlo y en realidad es un fan de Cambio de Hábito. Le ofrecí un papel. Dijo que vería cómo estaba su tiempo (para hacerlo)", añadió Goldberg, en referencia a la visita que le hizo al Papa Francisco en 2023.

En la entrevista, Whoopi compartió que el pontífice le aplaudió su labor de hacer reír a las personas y llevar alegría al mundo.

Cambio de Hábito, de 1992, se convirtió en un clásico cómico poco después de su estreno, dando paso a una secuela para el año siguiente. La tercera parte de la saga se anunció desde 2020, para llegar en exclusiva a la plataforma Disney+.



Karol G luce los tacones más altos jamás llevados en la Met Gala

La artista colombiana vistió de Marc Jacobs de pies a cabeza y portó unos originales zapatos de más de 15 centímetros

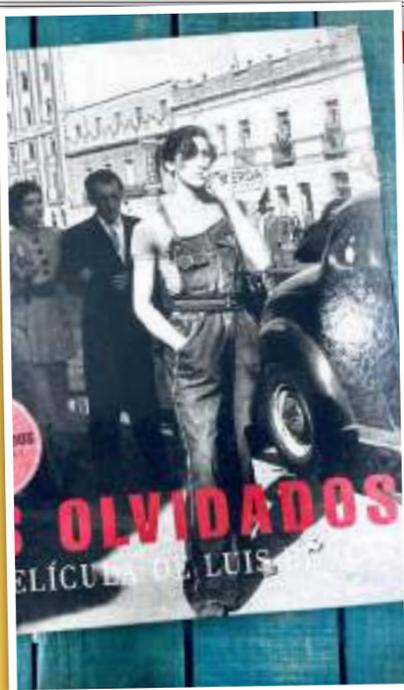
El primer lunes de mayo siempre nos deja escenas para recordar sobre la escalinata del Museo Metropolitano de Nueva York en la famosa gala del Met. Un evento benéfico en el que decenas de celebridades y diseñadores famosos desfilan con creaciones inspiradas por un código de vestuario que este año era "el jardín del tiempo", como continuación a la muestra que se puede ver en la institución "bellas durmientes: el despertar de la moda".



La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

MOVIE MANIA

SERIES, CINEMA Y POPCORN



LUIS BUÑUEL UN CINEASTA DIFERENTE

EN PARÍS, CERCA DE MI HOTEL, VI UN CARTEL DE UNA DE MIS PELÍCULAS CON EL SIGUIENTE SLOGAN: "EL DIRECTOR CINEMATOGRAFICO MÁS CRUEL DEL MUNDO". ESTUPIDEZ QUE ME ENTRISTECIÓ MUCHO.

REDACCIÓN
El Mexicano

Luis Buñuel es uno de los directores de cine más enigmáticos y alabados del séptimo arte. Su nombre es referente e influencia en infinidad de escuelas y seminarios de cine. Es uno de los grandes exponentes del surrealismo y es autor de una extensa e inquietante lista de películas; algunas, consideradas obras de arte; otras, quizá, obras menores, pero nunca intrascendentes.

Nació el 22 de febrero de 1900 en Calanda, España. Desde niño, Buñuel se sentía atraído por imágenes oníricas y le gustaba hablar de insectos. En 1923, publica sus primeros artículos, que son seguidos de varios poemas y cuentos con las mismas temáticas que usará en sus películas en el futuro. Se enamora del cine después de ver *Las tres luces* (1921), joya del expresionismo alemán de Fritz Lang.

Debido a la vastedad, complejidad y diversidad de la filmografía de Luis Buñuel, es necesario dividirla en tres etapas: la primera, a la que llamaremos «experimental», de 1929 a 1933; la segunda —y la más extensa—, la etapa «mexicana», que va de 1947 a 1964; y por último, la etapa «francesa», de 1964 a 1977. Todas, llenas de películas que han marcado, de alguna forma u otra, la historia del cine.

PRIMERA ETAPA: UN PERRO ANDALUZ Y LO ONÍRICO COMO GENERADOR DE IMÁGENES

La ópera prima de un artista atípico no podía ser menos impactante. *Un perro andaluz* (1929) es una extrañísima cinta en blanco y negro que presenta estremecedoras y eclécticas imágenes con un guion escrito por el mismo Buñuel y el pintor español Salvador Dalí. Se dice que la única regla que pusieron para la escritura del libreto fue no aceptar idea ni imagen que pudiera dar lugar a una explicación racional, psicológica o cultural.



EL BURRO HINCHADO

Luis Buñuel cuenta que un día cualquiera, mientras paseaba por un olivar con su padre, la brisa le regaló un «olor dulzón y repugnante» —proveniente de un burro muerto cerca de ahí— «horriblemente hinchado y picoteado, servía de banquete a una docena de buitres y varios perros». Y remata: «Me atraía y repelía a la vez... Yo me quedé fascinado por el espectáculo, adivinando no sé qué significado metafísico más allá de la podredumbre».

Eso es justamente lo que provoca *Un perro andaluz*, una sensación extraña de dulzura y repugnancia. Una serie de imágenes inconexas que, como en un sueño, enajenan y asustan, asombran y asquean. La famosa secuencia de la navaja cortando el ojo es ya un ícono de la cinematografía mundial. Como ante un buen cuadro surrealista, el espectador debe entregarse completo a este film de tan solo 16 minutos, sin límites.

Un año después, llega *La edad de oro* (1930), una controvertida crítica a la burguesía que consolidaba a Buñuel dentro del grupo surrealista, aunque existió un distanciamiento con Salvador Dalí por diferencias con el guion. El argumento es complejo pero, ante todo, es una historia de amor que persiste ante las adversidades y que trasciende porque toca todos los temas que obsesionaban a Buñuel.

Si su madre aportó dinero para *Un perro andaluz*, aquí fueron los Vizcondes de Noailles los que financiaron el proyecto del director. Nada más surreal para un proyecto que su génesis misma. Luis Buñuel critica a la burguesía, pero se vale de ella para hacer la película, en donde se da vuelo con imágenes que se quedan en la retina: mucha podredumbre, una vaca en una cama, el clero ridiculizado, la decadencia de la sociedad, así como el Marqués de Sade y Jesucristo como invitados de honor.

El film abre con un minidocumental sobre la vida de los escorpiones, que sirve como una analogía de lo incómodo y complejo que es vivir ante los obstáculos que la sociedad crea e impone, carcomiéndose desde adentro. En los días posteriores a su estreno, los cines donde se proyectaba *La edad de oro* fueron atacados por grupos conservadores de extrema derecha. Dada la polémica y lo controvertido de su discurso e imágenes, fue prohibida hasta 1980, cuando pudo ser vista en Nueva York y, un año después, en París.



INSULTOS Y AMENAZAS

En su libro de memorias, *Mi último suspiro* (1982), el director explica sobre *Un perro andaluz*: «Hubo 40 o 50 denuncias en la comisaría de policía de personas que afirmaban: ¡Hay que prohibir esta película obscena y cruel! Entonces comenzó una larga serie de insultos y amenazas que me han perseguido hasta la vejez».

Más que una sinopsis, de este film se debe hablar como una yuxtaposición de imágenes oníricas que representan sueños y que así se vuelven un poema visual, bizarro y desconcertante. Los temas que toca son escabrosos: la Iglesia, la putrefacción, el cuerpo femenino, la represión sexual, muerte e insectos. Todo, sin una idea clara del espacio-tiempo. La película costó 25 mil pesetas, que fueron proporcionadas por la madre de don Luis.

Fue la película con la que el padre del surrealismo, André Breton, finalmente decidió aceptar en dicho grupo a Buñuel y a Salvador Dalí, haciendo énfasis en la capacidad de los artistas para plasmar en imágenes lo retorcido del mundo onírico y los elementos del psicoanálisis. Dentro de *Un perro andaluz*, se siente clara la influencia de films como *Metrópolis* (1927) de Fritz Lang y *Avaricia* (1924) de Erich von Stroheim.

